

Mario Munguía

LA POLÍTICA Y EL PODER
PARA EL BIEN SOCIAL

Por una sociedad digna, justa y humana

ALTEPETL

©Mario Munguía, 2020
Derechos Reservados

© Mario Munguía, 2020
Cto. Margaritas 46, Col. Jardines del Molinito
53530 Naucalpan, Estado de México

1ª. Edición, octubre de 2020

ISBN:

Editores y Desarrolladores Altepétl, SA de CV
Ayuntamiento 133, Col. Centro
06000 Cuauhtemoc, Ciudad de México
www.altepetl.com.mx

Portada: Foto tomada de la cuenta Twitter de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum, 22 de mayo de 2020

Diseño e impresión: Editores y Desarrolladores Altepétl, SA de CV
www.altepetl.com.mx

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Índice

Introducción,	11
La política,	31
El poder,	49
El gobierno,	61
El funcionario,	73
La economía,	83
La cultura,	97
El derecho,	105
La moral,	113
La sociedad,	119
El ciudadano,	129
La razón,	135
Epílogo,	143
Fuentes,	151

A Margarita, Remedios
Martha y Georgina
en un país que busca
una vida nueva.

México, 2017

La razón es el medio
a un poder humano.

El poder humano es la llave
a una política racional.

La política racional es el paso
hacia un gobierno democrático.

El gobierno democrático es la puerta
a una sociedad libre.

La sociedad libre es la vía
a un hombre y una mujer plenos.

El hombre y la mujer plenos son la entrada
a un mundo de bienestar social.

El bienestar social es la
satisfacción de las necesidades
básicas.

Introducción

Este ensayo es una reflexión sobre el propósito de la política para el hombre en México y el mundo global del siglo XXI. Sus páginas son un motivo para la reflexión de poderosos, gobernantes, políticos, capitalistas, economistas, intelectuales, ciudadanos, mujeres y hombres sencillos.

1. La **política** orienta la vida, el pensamiento y la acción del hombre y la mujer en todos los ámbitos

De la política depende la existencia del hombre, de la sociedad, la humanidad e inclusive la del planeta. Es la actividad principal del gobierno en la sociedad y el fundamento del ser, hacer, vivir y tener de los ciudadanos y las ciudadanas.

Desde sus inicios, es el ejercicio del poder en el mundo y en el modo de vida actual; rige el presente y el destino del hombre y la sociedad, y, a su vez, traza la historia de los pueblos y la humanidad.

El poder que prevalece en el mundo, sin embargo, no responde a la vida del hombre y la mujer, y hay que

humanizarlo¹ para alcanzar una existencia más justa y digna. El poder que se ejerce en el país no responde a las necesidades humanas de la sociedad, sino al arbitrio y el interés político y económico de unos cuantos gobernantes y al de la propia clase dominante. La política no busca el bien común o social como nos han dicho en la facultad o en las obras librescas, sino hay que labrarla a pulso para que el poder sea para tal fin.

En el mundo prevalece una política para dominar a la sociedad y otra que aspira a liberarla, ambas se confrontan y solo una sale vencedora. El hombre y la mujer requieren cambiar la política para humanizar la vida social en el país y en el planeta. Tarea política e histórica difícil de realizar, pero necesaria por y para el hombre sencillo y también urgente por y para la sociedad.

¿Por qué?

Por la crisis de la desigualdad humana y social que padece la sociedad y también el mundo; y por la falta de alternativas y soluciones a dicha problemática.

2. El **mundo**, la sociedad y el hombre

La razón le da sentido, orden y relación al mundo, la sociedad y el hombre. Por medio del pensamiento, el

hombre y la mujer comprenden y explican la realidad, es decir, a partir de la razón le dan un sentido humano y político a su existencia.

El orden y las relaciones sociales los hombres y las mujeres le dan a la sociedad ese sentido humano y político. La sociedad existe y desarrolla su existencia a través de la política, el poder y la razón. El gobierno y las leyes del país expresan la razón política y humana del poder en la sociedad.

El gobierno es el ejercicio del poder por y para el bien común —individual y social— en el mundo, esa es su razón humana y política. El hombre y la mujer contemplan el mundo y no alcanzan a ver tal sentido humano y político del poder en la sociedad. La sociedad, a su vez, no logra del gobierno dicha razón política y humana por y para el bien social.

El propio gobierno en el mundo y en el país descubre que la razón humana y política no responde cabalmente para darle a la sociedad el bien social que amerita su existencia y desarrollo. Por ende, la razón humana del hombre y la mujer en el mundo reclaman de la política un cambio fundamental en el sentido de gobernar y ejercer el poder por y para el bien común, individual y social de la sociedad.

¿Qué hacer?

Las tareas no son fáciles, hay que comenzar por el hombre y la mujer, continuar con la sociedad

y terminar en el gobierno, elevando su razón y el derecho para actuar por y para el bien de todos los ciudadanos y habitantes.

¿Cómo?

Hay que pensar con el hombre y la mujer, dialogar con la sociedad y concertar con el gobierno una política económica² con un derecho y una ley para el bien común que satisfaga las necesidades de todos los seres humanos.

3. El **hombre** y el bien común

El hombre tiene en el bien común —individual y colectivo— su razón humana y política. El ser humano piensa, vive y actúa a partir de alcanzar un beneficio con su trabajo o de la actividad económica que realiza en la sociedad. El ser humano actúa a partir de lo que vive y ve de los hombres que lo rodean; si se da cuenta que el beneficio particular es lo que los otros persiguen, él también buscará el suyo.

Su beneficio personal es un valor y una actitud aprendida en familia y en la comunidad. Se educa en el disfrute individual de los bienes naturales y sociales producidos por los demás seres humanos. Su intención de buscar el beneficio propio es una

política humana que se repite en el resto de la sociedad.

Él no piensa que el beneficio de los demás y el suyo propio es la razón del bien común, individual y colectivo, expresado en el derecho y el gobierno de la sociedad. Su cultura no admite que los hombres tienen derecho a disfrutar de un beneficio común de los bienes sociales producidos, individual y colectivamente, a partir de su trabajo en la economía de la sociedad.

El ser humano puede recurrir al bien común expuesto en las leyes y la constitución de la sociedad. El bien común de los hombres es la razón humana y política de la sociedad.³

¿Qué pasa?

En el mundo global el gobierno cambió la política económica y, con ello, la vida de la sociedad y el destino del hombre. ¿Cómo? El gobierno cambió las leyes del bien común de la sociedad y la existencia del hombre. De modo que el poder requiere devolver dicho bien común a la vida política y económica de la sociedad y que aquél, a su vez, tenga un alcance político y económico para la humanidad. Con lo cual, el gobierno le dé a la vida de los hombres y las mujeres sentido político y económico en su orden y relación.

4. La **sociedad** y el bienestar social

El bienestar social en la sociedad ocurre de manera piramidal:

Una minoría de la sociedad tiene un alto bienestar social que reclama la vida humana y concentra cada vez más el ingreso. La burguesía y la pequeña burguesía disponen en abundancia de todos los recursos materiales y espirituales para vivir.

La clase media cuenta con los medios suficientes para el desarrollo de la vida y de sus aspiraciones sociales. Esta población de la sociedad disfruta de un bienestar social medio en el desarrollo de su existencia.

La clase trabajadora tiene escasos medios para sobrevivir a partir de su lugar en la economía. Esta mayoría social tiene serias dificultades para contar con los recursos materiales y espirituales suficientes para vivir.

¿Qué es el bienestar?

Por el bienestar se entiende el mínimo de satisfactores que disfrutan las personas para cubrir sus necesidades más elementales. Las necesidades básicas a considerar son: trabajo, salario, ahorro, casa, alimentación, vestido, salud, educación, recreación y cultura, y se podría incluir otras más. La

satisfacción de estas necesidades para el desarrollo de la vida humana, únicamente son logrables con la política de un gobierno democrático en la sociedad y el mundo.⁴

El gobierno es la institución responsable de la política de lograr el bienestar, individual y colectivo, de la sociedad y de regular la economía. La economía capitalista otorga los recursos económicos y materiales abundantes para satisfacer sus necesidades a la burguesía y la pequeña burguesía, quienes son los propietarios mayoritarios de los medios sociales de producción la riqueza. A su vez, la clase media por su oficio intelectual y cultural obtiene recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades humanas. No así la clase trabajadora que únicamente cuenta con su fuerza de trabajo para percibir un salario mínimo que apenas le alcanza para sobrevivir.

¿Qué falta?

La economía capitalista puede contribuir al bienestar social del que carece la sociedad, para la satisfacción de las necesidades de la mayoría de los habitantes que padecen la desigualdad y la pobreza.

5. El mundo y el **derecho**

El mundo cobra sentido, orden y relación por el gobierno basado en la democracia y en una economía

capitalista. El gobierno es la razón política y humana expresada en sus leyes⁵ y en la vida de la sociedad. Las leyes de gobierno contienen el derecho al bien social que demanda la sociedad y el hombre.

Los derechos humanos aluden al bienestar y a la satisfacción de las necesidades humanas. Las leyes y los derechos internacionales garantizan dicho derecho de la sociedad y el hombre, el cual no se cumple a cabalidad por una política de gobierno y una economía capitalista que optan por el beneficio particular de una clase, grupo e individuo.

La política de gobierno gira en torno a la democracia y a una economía capitalista que no responden al bien social del hombre y la sociedad. El poder ejercido en la sociedad capitalista limita el bienestar de la mayoría de los hombres. El poder y la democracia exigen una razón humana y política que vea más por el desarrollo y bienestar de la sociedad y el hombre, y menos por el interés particular o individual.

La clase burguesa que dirige la economía se apropia de la riqueza producida por la sociedad, que está disminuida en su derecho social. La democracia y la economía de los países ricos ofrecen un mayor bienestar a la sociedad y el hombre. Los países pobres demandan una economía que lleve a un mayor bien social para la sociedad y el hombre.

¿Qué se necesita?

El gobierno necesita un derecho que garantice el bienestar y la satisfacción de las necesidades humanas de toda la sociedad. El mundo exige un cambio en la política y la economía en beneficio de la sociedad y el hombre y que beneficie menos el interés privado o individual.

6. La **razón** y la realidad

El hombre y la mujer necesitan pensar su realidad, comprender su situación y darle una solución a uno de los problemas que vive: la desigualdad e injusticia en la sociedad entendida como la falta de bienestar social o satisfacción de las necesidades humanas. Dicha realidad no sólo es humana, sino también histórica, política, jurídica, económica, social, cultural, ideológica y de género.

La razón que prevalece en el mundo, la sociedad y el hombre tiene que ver con un gobierno y un capitalismo que beneficia a unos cuantos y desprotege a las mayorías sociales. El mundo, la sociedad y el hombre requieren una política y una economía que logre el bienestar social y humano.

Pensar es una tarea de todos los actores de la sociedad, para explicar el problema humano de la

desigualdad y resolverlo mediante el bien social, individual y colectivo. Es una labor de gobernantes y gobernados, de empresarios y trabajadores, de civiles y organizaciones sociales que conlleve a crear otra realidad humana y política. Es buscar y lograr el bien común, es una actividad propia de los políticos, los economistas, los científicos, los filósofos, los ciudadanos y los habitantes de la sociedad.

Es proponer y dar el bien social a los hombres y mujeres, es un derecho a cumplir por las instituciones políticas, las clases sociales, las organizaciones de empresarios, trabajadores y ciudadanos. Es trabajar y actuar por el bienestar de la sociedad y tiene que ver con el mundo, sus instituciones, países, movimientos sociales y luchas humanas.

La razón humana y política del bien social para el hombre, la sociedad y el mundo no está a la vuelta de la esquina, reclama un cambio en el pensamiento político y económico nacional e internacional.⁶ ¿Cuál? Un mundo con una política y una economía dispuestas a lograr el bienestar social en las sociedades y los hombres alcanzado a través de la razón, el diálogo y el derecho.

7. El **diálogo** y las necesidades humanas

El hombre, la sociedad y el mundo requieren de un diálogo para exponer las necesidades humanas y

darles una solución con tal de que el hombre logre el bienestar. El diálogo es un derecho establecido en la constitución y la manera en que el gobierno, las instituciones y la sociedad pueden dirimir los problemas y alcanzar el bien común, individual y colectivo. El diálogo es un principio en las relaciones de los gobiernos y las sociedades en el mundo, para lograr el equilibrio político y económico entre las sociedades, los hombres y las mujeres.

¿Cuál es la situación?

El mundo tiene necesidad de dialogar sobre la realidad política y económica de desigualdad o falta de bienestar que existe entre las sociedades. La sociedad también requiere ser sensible al diálogo para propiciar el bienestar que la mayoría de los habitantes no tiene. El hombre y la mujer necesitan plantear el diálogo como la vía para analizar y resolver los problemas que enfrenta en la sociedad y el mundo.⁷

¿Cuál es el propósito?

El diálogo tiene como finalidad llegar al bienestar que el hombre y la mujer, la sociedad y el mundo no alcanzan ahora. El diálogo le da lugar a la razón y a la política que busca en el derecho alcanzar el bienestar, individual y colectivo.

El hombre y la mujer tienen el recurso de dialogar con el gobierno y sus instituciones, con las organizaciones

políticas y movimientos sociales para lograr los acuerdos y hacer realidad el bienestar común, en la sociedad y el mundo. La sociedad requiere recurrir al diálogo en el desarrollo del bienestar en el mundo. El mundo reclama una política de diálogo en el tinglado internacional por el bien de la humanidad.

8. La **economía** y el bien social

La economía es el bien en disputa en el mundo, la sociedad y el hombre. Pues hay algo que está mal repartido en el mundo y es la economía. La economía no satisface las necesidades del hombre ni le da a la sociedad el bienestar que le falta a la humanidad. La economía produce riquezas y da satisfacción material y espiritual a unos cuantos, a la par que una mayoría de la sociedad no dispone de los medios suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

El mundo necesita darle un giro a la economía capitalista dedicada exclusivamente a la ganancia y el lucro, para propiciar también el bien social de la sociedad y el hombre. La economía capitalista en el mundo además es contaminante y daña la vida humana, la naturaleza y el cambio climático con su efecto devastador pone en riesgo la sobrevivencia humana y de todas las especies en el planeta.

¿Cuál es la necesidad?

El mundo padece una economía desigual entre las sociedades y una economía injusta para el hombre⁸ y, aún más para la mujer. La economía capitalista genera la desigualdad humana porque no satisface las necesidades materiales y espirituales del hombre. El capitalismo en el mundo causa una abundante riqueza para una minoría de sociedades, empresas capitalistas y unos cuantos seres humanos, mientras crece la pobreza y las necesidades de una mayoría social.

¿Qué hay que hacer?

Esta desproporcionada realidad de riquezas y la satisfacción de las necesidades básicas para una minoría de países, mientras el mayor número de sociedades y habitantes no cubre sus necesidades más elementales puede remediarse en el mundo.

¿Cómo?

El hombre y la mujer demandan dialogar, la sociedad necesita proponer y el gobierno actuar para otorgar el derecho al bien social en el mundo.

¿Tan fácil?

No, es una ardua tarea política que no se logrará de la noche a la mañana del siglo XXI, pero en la que el mundo tal vez avance de un modo elemental con el derecho vigente para ampliar y asegurar el bienestar.

9. El **derecho** y el hombre

El hombre se da un derecho: un mundo, una sociedad y un principio de humanidad a partir de la razón. Darse humanidad es el derecho del hombre. El hombre y la mujer son seres humanos por la razón y su capacidad de satisfacer sus necesidades.

El derecho le da al hombre y la mujer una vida y existencia en la sociedad y el mundo; ese derecho se basa en una razón humana y política de bien social. El derecho del hombre reside en satisfacer sus necesidades básicas para el desarrollo de su existencia en la sociedad. Las leyes les dan sentido, orden y relación a los hombres y las mujeres en la sociedad y el mundo, pues constituyen el derecho de que el ser humano satisfaga sus necesidades y logre el bien social, individual y colectivo, que la sociedad y el mundo han de garantizar. Las leyes y la constitución de la sociedad tienen que dar prioridad al bienestar del hombre en el mundo. El mundo necesita adecuar sus leyes al bien social de la humanidad.⁹

¿Qué ocurre?

En el mundo la mayoría de las sociedades no logra el bienestar de todos sus habitantes. En la sociedad la mayoría de los ciudadanos y habitantes no disfruta del bienestar que es inherente al derecho del ser humano. El hombre para vivir como un ser

humano pleno necesita el bienestar que le otorga el derecho.

¿De qué manera?

El derecho del hombre y la mujer es por bien común, individual y colectivo, para que la sociedad vea satisfechas sus necesidades más elementales. El mundo requiere un derecho en el que la política y la economía sirvan a la sociedad en el desarrollo de la vida social y la existencia humana.

10. La **filosofía** y la sociedad.

El hombre no necesita ser un gran filósofo para darse cuenta de lo que necesita para vivir: el alimento, el vestido, la salud, la educación, el trabajo, el salario, el techo, el descanso y la recreación constituyen las necesidades básicas más apremiantes a satisfacer para el desarrollo de su existencia¹⁰ en sociedad y en el mundo. La satisfacción de esas necesidades vitales no se logrará sin un gobierno democrático en la sociedad ni sin justicia social ni igualdad para el hombre y la mujer.

La sociedad necesita de una filosofía que dé cuenta de lo que el hombre requiere como ser humano para el buen desarrollo de su existencia en el mundo.¹¹ El mundo tiene las filosofías suficientes como para

saber que las sociedades y el hombre demandan un cambio en el modo de pensar y actuar a nivel político, económico, social, histórico, jurídico, filosófico, científico, artístico, ideológico y de género.

¿Qué pasa?

El hombre y la mujer tienen necesidad de contar con una sociedad interesada en la satisfacción de las necesidades humanas más elementales. La sociedad requiere de un gobierno interesado en el bienestar de todos los ciudadanos y habitantes. El mundo requiere una filosofía humanista que plantee al hombre y la sociedad el bienestar del que adolece.

¿Cómo?

El hombre y la mujer necesitan crear esa filosofía que promueva el bienestar social en la sociedad y el mundo. Es una filosofía con una política humana y racional interesada en el bien común, individual y colectivo. Es una filosofía que sustente el poder del gobierno para darle a la sociedad el bienestar que demanda.

Es una filosofía que plasme en el derecho las leyes del bien social, individual y colectivo, para el hombre y la mujer. Es una filosofía y una economía capitalista también interesada en el bienestar del hombre y la sociedad en el mundo. Es, además, una filosofía con

una visión ética o humana basada en la razón y la justicia.

11. Otra vez la **ética**

El hombre y la mujer son seres humanos por naturaleza, tienen razón y manos que les dan humanidad. Ser humano es también un ser social que manifiesta un principio y una vida ética en la sociedad. La ética otorga al hombre y la mujer una razón de igualdad en la sociedad. La igualdad entre los hombres y las mujeres es un derecho que da la necesidad de cubrir las necesidades básicas e indispensables para vivir. La sociedad tiene por ética establecer y lograr la igualdad de los ciudadanos, hombres y mujeres, y la satisfacción de las necesidades de todos los habitantes.

¿De qué ética se habla?

De una ética por y para el bienestar —individual y colectivo— de la sociedad y el mundo. En el mundo priva una ética de la desigualdad social y humana, una ética individualista que busca exclusivamente el bienestar de la persona, su familia, grupo, comunidad o clase a la que pertenece en la sociedad. Dicha ética surge de la economía capitalista de la sociedad y da origen a un hombre interesado en la riqueza, lo material y dedicado a la satisfacción de sus propias necesidades. Es una ética en la que el hombre actúa por la ganancia y el lucro, por su bienestar individual.

El hombre y la mujer demandan una ética que responda a un interés social dedicado a la satisfacción de las necesidades del ser humano. La sociedad necesita una economía que lleve a una ética y al bienestar de todos los ciudadanos y habitantes.¹² El mundo requiere de una política y una ética para el bien social, individual y colectivo, en la sociedad y para el hombre.

¿Cómo lograrla?

Es una ética del bien social a crear por los gobiernos, los políticos, las sociedades, los empresarios, las organizaciones sociales y los movimientos civiles en el mundo.

Notas

1. La realización política del hombre es su humanidad. Véase p. 42 en Rosty, Richard. *Filosofía y futuro*. España, Gedisa, 2008. 188 p.
2. El mundo puede hallar solución a la problemática de la humanidad con una alternativa social-capitalista. Ver p. 53 en Arellanes J., Paulino E. *El gran trance al siglo XXI*. México, Ariete, 2004. 169 p.
3. La sociedad requiere mejorar las condiciones de vida para su bienestar. Ver p. 121 en Canto Chac, Manuel y Moreno Salazar, Pedro. *Reforma del Estado y políticas sociales*. México, UAM, 1994. 170 p.
4. El bien común puede ser una aspiración de la democracia. Ver p.10 en Bursamian, David. *Noam, Chomsky. El bien común*. Entrevistas. México, Siglo XXI, 2001. 221 p.
5. La ley expresa el orden y la vida de la sociedad. Véase p. en Cavassale, Santiago. *Política y derecho*. Unger, Luhman y Habermas. México, Coyoacán, 225 p.
6. La razón da al mundo social nuevas relaciones de existencia. Ver pp. 39 y 41 en Teodoro Ramírez, Mario. *Razón y praxis*. México, Siglo XXI, 2003. 213 p.

7. El mundo, la vida y la realidad están abiertas al diálogo de los sujetos. Ver pp. 25 y 26 en Teodoro Ramírez, Mario. *Ibidem*.
8. La globalización causa desigualdad. Ver p. 79 en Vite Pérez, Miguel Ángel. *Democracia y desigualdad social*. México, Porrúa, 2012. 321 p.
9. El sentido del bien puede contribuir a la vida humana, comenzando por el bien de los otros. Ver pp. 125 y 148 en Grondin, Jean. *Del sentido de la vida. Un ensayo filosófico*. España, Herder, 2005. 157 p.
10. Las necesidades básicas no se atienden por la falta de recursos gubernamentales. Ver pp. 107 y 108 en Canto Chac, Manuel y Moreno Salazar, Pedro. *Ibidem*.
11. La filosofía es una razón para la vida: Villoro, Luis. En *Cultura. La Jornada Virtual*. México, 5 febrero, 2017.
12. El autor propone un sistema material racional y un debate mundial al respecto. Ver pp. 88-90 en Wallerstein, Immanuel. *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*. México, Siglo XXI, 1998. 91 p.

I

La política

La presente reflexión es una invitación a pensar la política, ésta no es una ciencia más, es el poder que el hombre ejerce sobre su existencia y su realidad social.¹ La política es una actividad humana propia de los gobernantes, funcionarios, ciudadanos, capitalistas, empresarios, trabajadores, estudiantes y habitantes, hombres y mujeres.

Pensar la política es ponderar el fin de la misma en la vida humana y los medios sociales de lograrlo. La política busca el bien común, individual y colectivo, en la sociedad, aunque en la actualidad aún no se logra para todos. Pensar dicho bien común también es un asunto de gobernantes y gobernados, de capitalistas y trabajadores, de empresarios y ciudadanos, de amas de casa y cualquier ser humano.

El medio de hacer política es un llamado al diálogo, al intercambio de ideas y a la búsqueda de soluciones y alternativas por parte de todos para lograr el bien común o social—individual y colectivo— del hombre y la sociedad en el mundo. Tal diálogo propicia la

necesidad de pensar la realidad humana y social en el mundo, la sociedad y el hombre. El hombre es un ser consciente, la sociedad es un ser pensante y la humanidad es sensible a su realidad.

La globalización, el capitalismo y el gobierno influyen en la realidad humana y social. Este es un planteamiento hacia el bien social para hacer de la política y el gobierno el modo de alcanzarlo por el hombre en la sociedad y el mundo. Es darse cuenta que el bien individual y privado del hombre generado por la economía capitalista, seguirá causando una enorme problemática de desigualdad y pobreza que no se resolverán sin que el bienestar sea para toda la sociedad.

Los capitalistas y la economía juegan un papel importante en el logro del bien social o la satisfacción de las necesidades básicas. Es a los gobiernos del mundo a los que les toca pensar, dialogar y proponerse darle a la sociedad y el hombre ese bien social tan anhelado por todos.² Es a la sociedad a la que le corresponde pensar, plantear soluciones y alternativas y tomar acuerdos para que el hombre y la mujer consigan el bienestar. Son los hombres y las mujeres quienes deben pensar, decidir y actuar por el bien social o la satisfacción de las necesidades humanas y el suyo propio de manera que aquél sea una realidad en la sociedad y el mundo.

¿Qué pasa?

La política y los políticos están en crisis porque el gobierno y los funcionarios no responden a las expectativas que la sociedad tiene de su presente y futuro. La política y los políticos defraudan las esperanzas que el hombre y la sociedad tienen en el mundo para realizar sus anhelos individuales y sus necesidades sociales. El mundo, la sociedad y el hombre esperan un cambio en la política y los políticos que lleve a una vida mejor para todos.

¿A qué aspira el hombre?

El hombre y la mujer aspiran a un gobierno que haga de la política un poder para el bien social en el mundo. El hombre y la mujer requieren que la vida humana gire en torno al principio del bien social, a un fin ético y económico que dignifique a la sociedad. Al hombre y la mujer les interesa lograr el bien suyo y también hacer lo que está en sus manos por el bien de los demás.

Los ciudadanos y los habitantes del país pueden actuar por alcanzar el bienestar de la sociedad. El bien común, el bien de todos es el valor que más puede importar en la vida cotidiana de la gente, además de actuar por el merecido bien propio.

Los políticos aún son los actores fundamentales en el gobierno de la sociedad y los artífices de lo que a través del poder ocurra en el mundo. Los políticos dentro y fuera del gobierno necesitan ejercer su poder y autoridad en beneficio de la sociedad. Los no políticos en este propósito humano también cuentan para que todos alcancen el bien social.

La política sigue siendo la principal ciencia y actividad que pone el juego el presente y el destino del ser humano en la sociedad y el mundo. La política actual tenía el “bien social” como principio jurídico y actuación primordial del gobierno, sin embargo, la globalización de la economía capitalista en el mundo trastocó ese fin político y humano que sostenía la vida de la sociedad y el hombre.

¿Qué necesita la sociedad?

El mundo puede darse cuenta de la necesidad que tiene el hombre y la sociedad para lograr el bienestar de todos los seres humanos en el planeta. El mundo, la sociedad y el hombre pueden plantear una política del bien social a través de la razón y el diálogo como mecanismos para crear una realidad humana y justa para todos. El mundo puede pensar una nueva realidad social y humana a partir del bienestar, de manera que las mujeres, los hombres, la comunidad, la escuela, la

iglesia, la fábrica, el campo, las organizaciones, las instituciones, el gobierno y la sociedad se avoquen juntos a ello.

Un sistema capitalista y una globalización de la economía en el planeta sostienen a unas cuantas sociedades ricas y poderosas y, a la vez, hundien a muchas sociedades pobres y débiles que viven en la insatisfacción de sus necesidades humanas, sin una opción de desarrollo social. Con la globalización la realidad mundial sufrió drásticos cambios en la vida política, económica, social y cultural de todas las sociedades.

La globalización genera un poder político y económico más desigual e injusto, y de menor bienestar en el mundo. Las empresas multinacionales se llevan la tajada del león en la explotación de las antiguas economías nacionales y las ganancias y el lucro benefician, sobre todo, a los capitalistas locales y extranjeros. Ganan los globalizadores y los empresarios internacionales increíblemente con su poderío financiero se apoderan de las economías locales a través de su poder de compra y de su influencia en la política de gobierno que ejercen en todo el planeta. Pierde la humanidad y los gobiernos y las sociedades se rinden ante una nueva, brutal y extrema economía capitalista que despoja a los países y sus élites políticas, económicas y sociales de los derechos históricos y constitucionales que antes los beneficiaban.

¿Qué ocurre con el bienestar?

El mundo cedió el viejo derecho al bienestar de la sociedad y el hombre y privilegió el derecho al bien privado o individual de las grandes empresas capitalistas internaciones. Por ende, aunque en las instituciones jurídicas internacionales esas medidas continúan vigentes, la mujer, el hombre y la sociedad necesitan acudir a éstas para reivindicar la satisfacción del bien social que reclaman en su país. En esta compleja y dramática realidad que la sociedad vive en el mundo global, el hombre tiene derecho al bienestar y a alcanzarlo por medio de una búsqueda humana, racional y política realizada a través del diálogo y los acuerdos con el gobierno y la sociedad.

¿Cuál fue la política de gobierno?

El gobierno de cada sociedad modificó de manera radical su constitución y/o sus leyes para que las empresas transnacionales pudieran acceder a los grandes negocios en los diversos campos de la vida económica, garantizando sus inversiones para obtener una mayor explotación, ganancia y lucro de los recursos naturales y el trabajo humano.

La sociedad perdió el antiguo “Estado de bienestar” al que tenía derecho por la lucha social y las conquistas

históricas de los trabajadores ante el poder del capital en el mundo. La sociedad, el hombre y la mujer pasaron al desamparo, los trabajadores y sus organizaciones sindicales que antes gozaban de derechos laborales y los ejercían libremente para mejorar sus condiciones de vida y trabajo, ahora carecen de la posibilidad de reclamarlos frente al gobierno, que suprimió en la ley y la constitución las reivindicaciones laborales que los beneficiaban. Desde entonces el hombre vive una existencia más aislado de la sociedad y más solo en el planeta que nunca, la orfandad social y humana es su realidad más cruda por increíble que se vea.

Antes había un gobierno a quien dirigirse, reclamar y solicitarle la reposición o recuperación de sus derechos humanos y sociales, y ahora es más difícil hacerlo; el trabajador tenía un sindicato y podía organizarse, luchar y perder o ganar sus reivindicaciones laborales, pero aquél aún mediatiza sus demandas. Antes los derechos del hombre eran tomados en cuenta en la vida democrática nacional, pues tenía derechos sociales y podía pelearlos de hecho o por la vía jurídica, pero ahora la lucha es más compleja.

El Estado, el gobierno y la democracia dejaron de ser lo que eran, instituciones para el bienestar y pasaron a servir más a los poderosos y a las grandes empresas globalizadoras del siglo XXI que

determinan el gobierno y la política a seguir en las diversas sociedades del mundo. El hombre y la mujer que eran, ya no lo son, seres humanos con derechos que los dignificaban y les daban su razón política y jurídica, y les garantizaban una existencia histórica y social más digna. Antes el hombre y la mujer aspiraban a cierto bienestar, ahora padecen una mayor miseria económica y una mayor escasez de humanidad.

¿Qué le toca hacer al gobierno?

El gobierno puede hacer una política y propugnar por una economía que responda al bienestar para que el hombre y la sociedad satisfagan las necesidades básicas en el mundo globalizado que vivimos.³ Los gobernantes hicieron lo que nunca antes, darles a los capitalistas y a las empresas trasnacionales una participación mayor en la economía de la sociedad y con ello el derecho a una mayor explotación, lucro y ganancia de los recursos naturales y nacionales, a la vez que aumentaron el beneficio privado o individual y menoscabaron el bienestar y los bienes de la nación. El gobierno, en otras palabras, hizo una política que dio a las más grandes empresas económicas del mundo poderes, derechos y riquezas que no tuvieron nunca antes en cada sociedad del planeta y se los retiraron a la sociedad y el hombre.⁴

¿Quiénes dirigen el mundo?

Las empresas capitalistas y multinacionales dirigen la economía del mundo, de las sociedades y de todos los seres humanos en el planeta; y con ello influyen en la existencia del mundo, la sociedad y al hombre. El bien social, sin embargo, es un derecho a compartir por todos los actores sociales, entre ellos los capitalistas. El bien social le da al hombre, a la mujer y a la sociedad el derecho de dirigirse a sí mismos y al mundo.

Los gobernantes pueden recuperar el bien social, individual y colectivo, para el hombre y la sociedad en el mundo a través de reasignar o volver a otorgarles el derecho y las leyes perdidas. Los políticos tienen que volver a pensar el mundo, los gobernantes necesitan repensar la realidad social y darle a la sociedad el bienestar que le retiraron con la globalización y el despojo de los derechos más elementales del hombre. Los gobernantes deben darle al mundo un sentido más humano, racional y político garantizando el bien social de todos, es decir, una existencia digna para la sociedad y una vida más justa para el hombre.

En el mundo el bien social puede ser el principio de la vida humana y la existencia de la sociedad, en lugar de regirse por el capital, la explotación, la riqueza y el lucro. El hombre, la mujer y la sociedad padecen

las injusticias, la desigualdad y la pobreza a partir del beneficio privado o individual que realizan las empresas capitalistas en el mundo.

¿Qué pueden hacer los capitalistas?

Los capitalistas, por desmesurado que parezca, ellos también pueden optar de manera consciente y deliberada por el bien social del hombre, la mujer y la sociedad, destinando parte de los beneficios de sus empresas a un mayor bienestar de los trabajadores y sus familias en el mundo. El mundo global no puede seguir siendo lo que es: un caudal de inmensas riquezas para unos cuantos privilegiados de la burguesía internacional y local y una inconcebible miseria, escasez y penurias para la mayoría de la sociedad y la humanidad.

En el planeta la humanidad experimenta está realidad humana y desprovista de todo carácter social, la mayoría de los hombres y de las sociedades en cada continente llegan a carecer de lo más indispensable para vivir. Por un lado, una minoría de ricos y opulentos lo tienen todo para asegurar el buen desarrollo de su existencia no sólo un día, sino toda su vida y la de innumerables generaciones suyas más. Por otro lado, el bien privado o individual, el interés del capital, la explotación del trabajo, el dinero y la

apropiación privada de la riqueza y la distribución desigual de los bienes a los habitantes provocan en el mundo una vida humana de desigualdad y pobreza, las cuales afectan a la sociedad y rebasan a cualquier gobierno para remediar sus malestares de atraso social y violencia delictiva.

Aún más, el inmenso poder político de una clase, el gobierno débil y venido a menos en el país, una sociedad impedida a actuar por su bienestar, la inmensurable riqueza de unos cuantos y la falta de oportunidades de muchos ocasionan un mundo inseguro y violento que no protege más la vida de las sociedades. Los capitalistas y los poderosos pueden actuar por lograr un mundo más seguro para todos, el bienestar es la llave para que la sociedad alcance el derecho a la vida que los tiempos actuales les han quitado a los habitantes. El mundo está en manos de los gobernantes, de los políticos, de los capitalistas, de los humanistas, del hombre y la mujer común, de la sociedad soñadora, de las instituciones, de las organizaciones y de una humanidad que vive perpleja bajo su propia historia y anhela un nuevo porvenir para todos.

La sociedad requiere darse cuenta de que el bien social le permitirá alcanzar una vida más tranquila y plena, sin los problemas actuales que dañan a los hombres, las mujeres y los habitantes.⁵ A lo largo

del siglo XXI el bien social o la satisfacción de las necesidades humanas, individuales y colectivas, se puede convertir en una alternativa viable para la vida del hombre, la existencia de la sociedad y el presente de la humanidad en cada continente del planeta.

La política en el país es un poder semejante al del mundo:

¿Podría ser de otro modo?

Se rige por una economía capitalista.

La dirigen las trasnacionales.

Beneficia, sobre todo, a las grandes empresas nacionales.

Es un gobierno que protege al poderoso y desprotege a la sociedad.

Es un poder de clase.

El bien individual es un lujo.

El bien social le es ajeno a más de la mitad de la sociedad.

El derecho al bienestar es para unos privilegiados y no para la mayoría.

La ley a la satisfacción de las necesidades no es lo que impera en la vida social.

Los políticos se benefician solos.

Los funcionarios se enriquecen por encima de la ley y la voluntad de los ciudadanos.

Las instituciones son una metáfora de la vida pública que no cumple las expectativas sociales.

El ciudadano promedio no goza de un bien individual y social que satisfaga sus necesidades.

La sociedad no disfruta del bienestar para todos.

El mundo no interesa para mejorar la existencia de la humanidad.

Dicho lo anterior, habría que comenzar por el principio de esta reflexión para dejar en claro la política que requiere el país:

Un gobierno que proteja el bienestar de la sociedad, de los empresarios y los trabajadores.

Una economía capitalista que promueva el bien social de la sociedad.

Trasnacionales que compartan con la sociedad los desarrollos económicos y los proyectos sociales.

Empresas nacionales que beneficien económicamente a los trabajadores y a sus familias.

Un poder interesado en el bien social o la satisfacción de las necesidades básicas del hombre: que dé techo, pan, salud, educación, trabajo, salario, recreación, vestido, luz, agua, tierra, internet, libre expresión, información, democracia, justicia, igualdad, independencia y soberanía a todos.

Un derecho que realice parte del ideario que los pueblos zapatistas⁶ enarbolaron en el país y el mundo el 1 de enero de 1994 y que por olvido y marginación gubernamental no se ha respetado y cumplido hasta ahora para todos los mexicanos.

Un bien individual que sea un derecho para todos o el bien social de toda la sociedad, es decir, un derecho social ejercido por cada habitante y ciudadano.

Una ley que aliente el bienestar de la sociedad y la vida de los ciudadanos en el país.

Además de gobernantes e instituciones que cumplan las expectativas sociales de la vida pública:

Que el ciudadano promedio goce de un bien individual y social que satisfaga sus necesidades y la sociedad disfrute de bienestar para todos.

Que los políticos busquen el beneficio social antes que el individual y los funcionarios privilegien el bienestar de los demás.

Que al mundo le interese lograr una existencia justa y digna para la humanidad.

Antes de concluir esta primera reflexión hay que cavilar sobre los escenarios y las posibles reacciones a esta visión sobre la política:

¿Estoy de acuerdo? ¿Me interesa? ¿La rechazo?
¿Qué puedo hacer por el país y la sociedad?

El mundo puede seguir siendo el mismo y no pasaría nada con este modo de pensar la política. La globalización y sus consecuencias de una realidad social desigual y una naturaleza devastada por la contaminación continuarían in crescendo. Los poderosos en el gobierno y la economía capitalista incrementarían sus ganancias a lo largo del siglo, a la vez que la sociedad y el hombre verían limitadas sus aspiraciones de lograr una mejor vida para todos.

El mundo arreglaría sus problemas políticos, económicos y sociales por la vía conocida de despojo, invasión, conquista y sumisión de la sociedad y el hombre. La sociedad desarrollaría su existencia con una clase política y económica sin alternativas sociales para los ciudadanos y habitantes.

No habría opciones para enfrentar el mencionado conflicto de la desigualdad, la injusticia y la pobreza que amenazan con desbordarse en una revolución

violenta encabezada por una organización rebelde y de trabajadores dispuestos a alcanzar los fines sociales por los que han luchado toda la vida.

La sociedad tiene la opción de buscar un cambio social pacífico en la vida política, económica y cultural del país.

Los gobernantes, políticos, empresarios, intelectuales, ciudadanos y habitantes tienen la oportunidad y el derecho a mejorar la vida social de todos.

El hombre y la mujer seguirían en la zozobra, el desacierto, el desconcierto y la incertidumbre de su vida y porvenir bajo la sociedad capitalista y el mundo globalizado, además de carecer de una posible manera de cambiar su existencia a una más humana. El hombre y la mujer pueden tomar el camino de la razón y abrir un espacio de diálogo con el poder para proponer el derecho a una vida social que satisfaga las necesidades humanas de todos en la sociedad y el mundo.

Si no la política podría seguir igual aquí y dondequiera: el gobierno ejercería el poder para dominar a la sociedad y ésta a llevar a cabo una lucha de liberación. Se viviría un conflicto, donde ambas políticas se enfrentan y una clase social vence a la otra; a costa de los altos costos de la violencia, de

la destrucción del país y de una sociedad lastimada, incluso con la pérdida de un sinnúmero de vidas humanas a fin de realizar su proyecto de nación.

Por último, tampoco se perderá nada ni habrá por qué rasgarse las vestiduras: solamente el hombre, la sociedad y el mundo no tomarían en cuenta a una visión quimérica, casi imposible de lograr en las actuales circunstancias históricas de la realidad.

Notas

1. El hombre actúa de acuerdo a las normas políticas y sociales y a la vida material y económica. Ver p. 25 en Pérez Cortés, Sergio. *La razón en la historia*. México, UAM, 2013. 413 p.
2. El gobierno democrático exige un nivel de vida de la población mediante el gasto público y la participación de los actores sociales. Ver pp. 145-161 en Canto Chac, Manuel y Moreno Salazar, Pedro. *Reforma del Estado y políticas sociales*. México, UAM, 1994. 170 p.
3. El Estado es el realizador del bien común. Ver p. 281 en Castaingts Teillery, Juan. *Dinero, trabajo y poder. Una visión de la economía actual latinoamericana*. México, UAM, 2015. 364 p.
4. El Estado disminuye los derechos sociales. Ver p. 282 en Castaingts Teillery, Juan. *Ibidem*.
5. Se contribuye a la paz social por medio de la distribución del ingreso y la ampliación de los servicios. Ver p. 64 en Labarca, Guillermo. *Los bancos multinacionales en América Latina y la crisis del sistema capitalista*. México, Nueva Imagen, 1979. 201 p.
6. EZLN. *Manifiesto de la Selva Lacandona*. En *Política. La Jornada Virtual*. México. 2 enero 1994.

II

El poder

Vale la pena hacer una reflexión sobre el poder. El poder define la existencia humana, el sentido social y el fin de la humanidad. A lo largo de la historia los poderosos¹ se han servido de la política para su propio beneficio; y con sus excepciones hay quienes han empleado su poder para servir a los demás.

El poder necesita ejercerse para la vida del hombre, la sociedad y el mundo a través del bien social. El bien social es la satisfacción de las necesidades humanas y si es posible éstas necesitan ser cubiertas para toda la sociedad.

¿De qué manera se puede lograr el bien social?

Mediante una reflexión que dialogue, intercambie ideas, recurra a la razón y humanice la vida y lo que la rodea. Efectuando un diálogo sobre lo que necesita el mundo o la humanidad en términos del bienestar social. Llevando a cabo una serie de propuestas y alternativas para el bienestar de la sociedad por parte de los diversos actores sociales.

Es pensar y plantearse cómo alcanzar el bien social del hombre a través de una política y una economía que sirva a tal fin. Es proponerse una vida humana en la que el hombre y la mujer puedan satisfacer sus necesidades y darles una solución a los problemas de la sociedad causados por la falta de bienestar. Es un encuentro, una coincidencia, un propósito y un acuerdo por y para el logro del bien social del hombre, la sociedad y el mundo en los espacios de gobierno, las instituciones, las empresas, los partidos, los sindicatos, las organizaciones y los trabajadores, los intelectuales, los artistas, los ciudadanos, las ciudadanas y los habitantes.

¿Qué puede hacer el poder?

El hombre se ha servido del poder para su beneficio personal. Los poderosos utilizan su posición política y económica para su bien individual. El poder ha construido un mundo, una sociedad y un hombre más interesados en su propio bienestar que en el de los demás. Quien posee poder puede hacer el bien social para darle una vida más justa y digna al hombre, la mujer, la sociedad y el mundo.

El poder de hacer el bien social por el hombre es una habilidad, una fuerza, una voluntad y una capacidad individual con influencia social e histórica

y un alcance en la sociedad y el mundo. El hombre con poder tiene un interés y un propósito en la vida, y de ese modo piensa y actúa en la realidad. El hombre sin poder también puede tener el interés por la vida y la satisfacción de las necesidades humanas de los demás, y actuar en la realidad para conseguir dicho propósito.

El político y el capitalista pueden interesarse por la humanidad y por mejorar la vida de la sociedad para que el ser humano satisfaga sus necesidades más elementales. El ser humano mediante la política, la economía y su trabajo tiene ese poder de beneficiarse a sí mismo y a los demás.

¿Qué necesitan el hombre y la mujer?

El poder en el capitalismo crea al hombre, la mujer, la sociedad y el mundo interesados en la explotación del trabajo, la riqueza de la empresa, la ganancia económica y el lucro financiero. El hombre y la mujer influidos por la realidad histórica y social capitalista actual viven y trabajan para su beneficio personal, pero su existencia humana reclama que su vida gire en torno al bien social de la sociedad.

El hombre y la mujer necesitan crear un poder más humano, racional y justo para la sociedad y el mundo.

El poder más humano le da al hombre la facultad de obtener los bienes para satisfacer sus necesidades. El poder racional les permite al hombre y la mujer actuar conscientes y deliberadamente para lograr su derecho² al bien individual y colectivo como a la satisfacción de sus necesidades.

El poder más justo implica que el derecho al bien social es para todos los seres humanos en la sociedad. El poder puede lograr que la ley le permita al hombre realizar ese derecho a satisfacer sus necesidades básicas, pues la ley y el derecho existen, pero el bienestar no se cumple para todos los seres humanos.

¿A qué aspira el poder en la sociedad?

El poder enfrenta una realidad política, social, económica y cultural en crisis y los poderosos pueden resolverla a través de un principio de vida que privilegie el bien social más que el bien privado. En lo político se aspira a que el gobierno ejerza un poder para bien social de la sociedad. El gobernante emplea el poder para promover más el bien individual que el bien colectivo en la sociedad.

El gobierno requiere un cambio de visión política, ética y jurídica para atender las necesidades de la sociedad. Los gobernantes, funcionarios y políticos

necesitan cambiar su modo de pensar para privilegiar el bien común de la sociedad,³ así como pensar menos en su bienestar personal, familiar y de clase, y así actuar en la realidad.

El gobierno democrático es el poder de la sociedad y ésta reclama elegir verdaderamente al gobierno mediante elecciones limpias y transparentes, así como que la política otorgue un mayor beneficio social para los ciudadanos y habitantes, pues la “democracia” que prevalece no le permite realizarse humanamente. Los gobernantes del mundo pueden crear sociedades dedicadas al bien social y a que el hombre tenga una existencia humana más plena fincada en la satisfacción de sus necesidades básicas.

En lo social se aspira a que el poder beneficie al hombre y a la mujer, y no solamente a quien lo ejerce en la sociedad. El poder de la sociedad está en influir en el gobierno y el derecho social para el bienestar de todos. El poder en el mundo pertenece a un individuo, un grupo, una clase, una sociedad o una serie de países y responde a su exclusivo beneficio.

El individuo, el grupo, la clase han actuado por su bien particular o privado en vez de favorecer el bien social de los demás y de la sociedad. Se trata de que el poder del bien social sirva a los hombres y las mujeres, a la sociedad y a toda la humanidad, y no nada más a unos cuantos poderosos como ocurre

ahora. La sociedad puede hacer que los ciudadanos y habitantes se interesen en su vida presente y en el futuro de la existencia humana para alcanzar el bien social para todos.

¿A qué se aspira en el poder económico?

El poder económico capitalista actual es el del dominio, la explotación, la riqueza, el dispendio, el consumismo, el desperdicio y lo superfluo. En lo económico se aspira a que el poder no beneficie sólo a los capitalistas, sino también a los trabajadores. La economía capitalista limita el bien social y la democracia y ambos son derechos de la sociedad.

El poder económico que tienen las empresas capitalistas en el mundo puede actuar por el bien de la sociedad. Los capitalistas y sus empresas internacionales y nacionales no pueden seguir apropiándose mayoritariamente de todas las riquezas de una sociedad y del mundo, a costa de empobrecer económicamente y mantener en la desigualdad y pobreza a sus habitantes.

Los empresarios y capitalistas pueden destinar parte de sus recursos y ganancias para invertir en el bien social de los trabajadores y la sociedad. Los capitalistas en el mundo pueden generar una economía

interesada más en la vida humana y en la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes en el país y el mundo.

¿A qué se aspira en el poder cultural?

Las leyes y el derecho en la sociedad han beneficiado el poder del bien individual de gobernantes y capitalistas, antes que privilegiar en la vida política el bien común del hombre y la mujer en la sociedad y el mundo.⁴ La injusta y desigual realidad humana que existe en el orbe y en el país, hace necesario el bien social.

El poder es un derecho que se obtiene u otorga y, por tanto, tiene un reconocimiento y una base jurídica, siendo legal y legítimo ante la sociedad y el mundo. El poder en el mundo impone en los hechos el bien individual por encima del bien colectivo al que tiene derecho la sociedad.

El derecho ha de ampliar el bien social del hombre y la mujer, la sociedad y la humanidad. Los juristas y legisladores necesitan hacer de la ley y el derecho la manera de alcanzar el bienestar, individual y colectivo, para la sociedad.

El hombre, la mujer, la sociedad y el mundo reclaman instituciones jurídicas capaces de hacer

prevalecer el bien social a favor suyo antes que asegurar el bien individual de los capitalistas y gobernantes. Un mundo con una ley que respete el bienestar de la vida humana está en manos de juristas y organismos internacionales por la justicia y el derecho del hombre y la mujer en la sociedad.

Para terminar esta segunda reflexión, ante la demanda urgente de hacer del bien social el principio de la vida en el mundo, la sociedad, el hombre y la mujer, el poder tiene los siguientes escenarios:

¿Qué pasa en el mundo?

El mundo puede seguir siendo de los poderosos: el político asumir el dominio global, el capitalista el monopolio económico internacional y ambos estar por encima de cada país para aumentar las riquezas de sus negocios, hasta el límite de empobrecer aún más a la humanidad, a la sociedad y al hombre. Tal y como lo hace hasta ahora el capitalismo. Unos cuantos países dominan el mundo y dejan sin opciones a la humanidad y a las sociedades; entonces, debido a la desigualdad y pobreza, pueden surgir aquí y allá movimientos sociales y revoluciones en determinados continentes que planteen mejorar la vida del hombre en el mundo.⁵

¿Qué puede pasar en el mundo?

Que el mundo sea de todos, está también en manos de unos cuantos. Los políticos y capitalistas pueden darle a la humanidad, la sociedad, el hombre y la mujer una alternativa de vida y de bien social para la satisfacción de las necesidades más elementales de todos y que cada uno tengan una existencia más humana.

¿Qué urge además en el mundo?

El mundo necesita también de la participación de todos para cuidar la naturaleza y salvar el planeta destruido por el sistema de vida capitalista. Hasta ahora las medidas tomadas en el cuidado del medio ambiente no han sido suficientes para revertir el daño ecológico y detener el adverso cambio climático en la Tierra.

¿Qué ocurre en la sociedad?

Los políticos hacen del gobierno un medio para que los capitalistas amplíen sus empresas, mientras la sociedad padece la desigualdad, la pobreza, la injusticia y la violencia; a la vez, todos los ciudadanos y habitantes enfrentan las carencias y los riesgos de

la inseguridad y la intranquilidad social que provoca la economía capitalista, a las que aún no se da una alternativa política y económica para resolverlas.

¿Qué puede ocurrir en la sociedad?

La sociedad puede ser de todos, ahora depende de unos cuantos. Los políticos y capitalistas pueden emprender una mejoría de la vida social a través del bienestar para los trabajadores, ciudadanos, ciudadanas y habitantes del país, lo que llevaría a lograr una mayor seguridad y tranquilidad social.

¿Qué urge en la sociedad?

Todos los ciudadanos y habitantes de un país necesitan actuar para cuidar la naturaleza y mejorar el medio ambiente, dado la elevada contaminación ocasionada por el sistema capitalista que amenaza la vida humana. Los esfuerzos realizados todavía no logran conservar un medio ambiente limpio para la salud humana y la preservación de las especies.

¿Qué hace el hombre?

El hombre puede seguir al frente de un gobierno y disfrutar de su poder y riquezas, e ignorando la

falta de oportunidades económicas de una mayoría de ciudadanos y habitantes que reclaman cierto bienestar. Quienes dominan el presente y el futuro de un país y no mejoran la existencia de los demás, padecen la violencia delictiva y terminan por enfrentar la rebelión de un pueblo revolucionario para mejorar la vida social.

¿Qué pueden hacer el hombre y la mujer?

Desde el poder, el hombre y la mujer pueden propiciar que la satisfacción de las necesidades humanas sea una realidad para todos, y lograr una mayor tranquilidad y seguridad para la sociedad. El hombre y la mujer pueden promover que la sociedad participe para alcanzar el bienestar, a través del compromiso del gobierno para cumplir ese derecho.

¿Qué le urge al hombre y la mujer?

Todas las personas necesitan cuidar el entorno natural y social ante el consumo capitalista que los contamina y mejorar sus condiciones de vida. Los poderosos de manera política, económica y ecológica pueden mejorar la vida humana, la sociedad, la naturaleza y el mundo.

Notas

1. El poder de una nación y el mundo está en manos de una oligarquía. Ver p. 203 en Castaingts Teillery, Juan. *Dinero, trabajo y poder. Una visión de la economía actual latinoamericana*. México, UAM, 2015. 364 p.
2. El poder se constituye en derecho. Ver p.281 Castaingts Teillery. *Ibidem*.
3. El gobierno puede garantizar un nivel de vida digno para todos con los servicios y bienes básicos para su bienestar. Ver pp. 88 y 92 en Huyen Reynoso, Luis et al. *Bienestar y desarrollo en el siglo XXI*. México, PyV, 2011. 309 p.
4. El poder de la cultura conforma la vida social. Ver p. 40 en Bate, Luis Felipe. *Sociedad, formación económico social y cultura*. México, Cultura Popular, 1978. 208 p.
5. La pobreza aumenta la inestabilidad política y la posibilidad de que surjan conflictos armados, impidiendo el crecimiento y la disminución de la pobreza. Ver p. 85 en Solís, Leopoldo. *Evolución del sistema financiero hacia los umbrales del siglo XXI*. México, Siglo XXI, 1997. 301 p.

III

El gobierno

Pensar el gobierno es plasmar en la realidad presente una idea del mundo que queremos. Es darse cuenta de la política que sirve a la sociedad y realizarla. Es actuar para que el hombre y la mujer vean cumplidos sus derechos y concreten su plan de vida con la satisfacción de sus más elementales necesidades. Gobernar, hacer política, ejercer el poder es el sueño de muchos: patriarcas, amos, reyes, burgueses y proletarios lo intentaron todo para mandar en el mundo y en la sociedad, y el hombre aún no tiene la vida humana, justa y digna que merece.

¿Qué necesita el mundo?

El mundo está en una crisis política, económica y ecológica, y el hombre y la mujer pueden humanizar a la sociedad y salvar el planeta. La globalización de la política y la economía no da los frutos esperados, excepto para los grandes capitalistas y los políticos en funciones; la humanidad y el común de las sociedades

en el orbe están fuera del progreso y el bienestar material y espiritual a que los seres humanos tienen derecho tan sólo por la razón de existir.

La naturaleza en el mundo ha sido devastada por la contaminación capitalista y el hombre, la sociedad y la humanidad pueden salvarla, siendo el bien social uno de los medios para recuperar la integridad del medio ambiente y de la vida humana en el planeta.

Los gobernantes necesitan pensar sobre sus acciones y propósitos de gobierno en el mundo y en la sociedad. Gobernar para el hombre, la sociedad y el mundo es la tarea política más importante en el siglo XXI. Eso significa dejar atrás la vieja política de gobernar únicamente para los hombres poderosos, la clase política de la sociedad y la burguesía del mundo.¹ De igual manera la sociedad, el hombre y la mujer demandan otra manera de gobernar y actuar por el bien social y la satisfacción de las necesidades humanas a través de la razón, el diálogo y la ley para el logro de sus derechos.

¿Qué necesita el gobierno?

El gobierno padece una crisis de credibilidad, la sociedad no tiene confianza en los gobernantes y los ciudadanos toman distancia de las instituciones y

de los políticos, pues su política no responde a las expectativas que el hombre y la mujer tienen² para mejorar su existencia. El político y el gobernante requieren, además, entablar una relación digna con la sociedad basada en la credibilidad, la confianza y el respaldo de los ciudadanos y habitantes a un gobierno que cumpla con el derecho y las leyes para el bienestar del hombre.³ Pues el gobierno supone una manera diferente de gobernar, en la que la vida humana sea el principio del poder y el afán de la política en el mundo.

El interés principal de la economía capitalista no puede seguir siendo solamente la obtención de más capital, ganancia, lucro y la consiguiente expoliación del trabajo y la depauperización humana. Los capitalistas en el mundo pueden realizar una política económica que brinde a la sociedad, al hombre y la mujer una esperanza de vida y de satisfacción a sus necesidades más elementales. El gobierno puede hacer política también para la sociedad, la vida humana demanda una mayor atención de los gobernantes y los capitalistas, y que su poder y economía también respondan al interés de que el hombre satisfaga sus necesidades.

La globalización puede ser parte de ese cambio en el mundo por la humanidad, la sociedad y los seres humanos; en el mundo global, el gobierno, la

política y el poder tienen que actuar por el bien social del hombre y la mujer. A su vez, la naturaleza puede recuperar su bondad y el clima su armonía alentando la vida humana y la de todo el planeta, a través de una economía capitalista interesada también en la limpieza del medio ambiente como parte del bien social y una de las necesidades apremiantes del hombre. Para ello, los gobernantes en el mundo pueden dialogar entre ellos, enriquecer su visión y experiencia política y en lo económico llevar a cabo las medidas, acciones y criterios necesarios que logren el bienestar de la sociedad, el hombre y la mujer.

El mundo no puede seguir igual: la justicia, la igualdad y el bienestar para las sociedades y la humanidad es una prioridad en el planeta. La injusticia, la desigualdad, la miseria y el hambre no pueden seguir siendo las consecuencias de un gobierno y de una economía capitalista que no responden al interés de vida de la sociedad y el hombre. La contaminación, el cambio climático, la pérdida de la vida de todas las especies, incluida, posiblemente, la del hombre y la mujer, así como la destrucción de los hábitats en el planeta no pueden seguir siendo los efectos de una economía dedicada a la sobreexplotación de la naturaleza y la humanidad.

El gobierno, si cuenta con el poder y los recursos económicos suficientes, puede llevar el bienestar a

la sociedad para que tanto el hombre como la mujer puedan satisfacer sus necesidades básicas: el derecho a la vivienda, la alimentación, el trabajo, el salario, la salud, la educación, la recreación, el agua y la luz no pueden cubrirse o cumplirse sin un régimen democrático en el país que ampare la justicia, la igualdad y la equidad social.

La globalización a través de los gobiernos en el mundo impuso leyes y derechos para que los capitalistas obtuvieran su bien privado o particular en cada sociedad. El gobierno, en contrapartida, necesita de leyes y un derecho que garanticen el bienestar a la sociedad para que tanto el hombre y la mujer puedan satisfacer sus necesidades básicas.

¿Qué necesitan los capitalistas?

Los capitalistas del orbe pueden pensar, dialogar y llevar a cabo acciones políticas y económicas en beneficio de la sociedad y el bien de la humanidad, incluidas las del cuidado de la naturaleza y la preservación del planeta. Los países más poderosos realizan una política económica global en el mundo destinada a la riqueza de pocos y condenando la vida y la existencia de muchos a la pobreza en las distintas sociedades.

Los países más poderosos pueden facilitarles a los gobiernos de los diversos continentes en el mundo la posibilidad de plantear la política económica más idónea a su realidad para que su sociedad alcance el bien social, individual y colectivo, y que todos sus habitantes consigan la satisfacción de las necesidades humanas. Unos cuantos países capitalistas tienen el bienestar privado que les permite la satisfacción de todas sus necesidades, mientras un alto número de sociedades no disfruta de éstas.

Todas las sociedades merecen el derecho al bien social de sus ciudadanos y habitantes. Por ende, los capitalistas por medio del gobierno pueden hacer que la ley sea un derecho para que el hombre, la mujer y la sociedad obtengan el bien social y la satisfacción de las necesidades humanas.

El gobierno de cada sociedad puede pensar, dialogar y plantear con los capitalistas el modo de lograr el bienestar que reclaman los ciudadanos, las ciudadanas y habitantes del país. En esta aspiración histórica porque el hombre construya una sociedad interesada en el bien social y la satisfacción de las necesidades humanas, los gobernantes, legisladores y jueces pueden crear las leyes y el derecho para lograr ese mundo para todos.

La actual política económica del mundo demanda un cambio hacia el humanismo, a privilegiar la vida

del hombre, la mujer y la sociedad a través de la satisfacción de las necesidades humanas, antes que a la riqueza y la opulencia de los capitalistas. Los capitalistas necesitan darse cuenta que el bien social de la sociedad y el hombre es una prioridad para la vida humana y la recuperación del planeta.

El capitalismo global por los grandes dividendos que obtiene en la economía, puede generar el bienestar del hombre, la sociedad y el mundo destinando parte de sus recursos a la satisfacción de las necesidades humanas. Los capitalistas locales tienen el poder y la economía suficiente para que el hombre y la mujer alcancen el bien social que reclama la existencia humana.

¿Qué necesita la sociedad?

El gobernante ejerce el poder a espaldas del derecho y la democracia y la ley tampoco se respeta para alcanzar el bienestar que reclaman la sociedad, el hombre y la mujer, pues aquél recurre a la ley en su propio beneficio y no en el bien social de los demás. El presidente, el gobernador, el alcalde, el legislador, el juez, junto con las fuerzas del orden, gobiernan para una sociedad que se rige por el bien privado o individual que mantiene la desigualdad social.

Los gobernantes del país necesitan cambiar su política y su ética para que la sociedad desarrolle su existencia a partir del bien social que permita la satisfacción de las necesidades humanas.

En el país el gobierno del presidente, del gobernador, del alcalde, del juez y del legislador requieren de una actuación política distinta a la aprovecharse de su cargo para el bien personal y privado. El gobernante además necesita respetar la ley y gobernar con apego a la democracia y el derecho para el bienestar de la sociedad, el hombre y la mujer. Estas leyes del bien social, individual y colectivo, y de la satisfacción de las necesidades humanas están en el derecho y la constitución de la sociedad, empero, si no se cumple habrá que replantearlas política, jurídicamente, ética y económicamente para beneficio humano.

La sociedad, por ende, requiere de leyes y un derecho para el bien social que permita la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano, y que el ejecutivo, los legisladores y los jueces puedan otorgarlo al hombre y la mujer en cada municipio, en cada entidad y en todo el territorio nacional.

El gobierno en el país requiere ejercer y cumplir con la democracia como principio del poder y de la vida de la sociedad para hacer de la política el medio de lograr el bien social de los ciudadanos y habitantes.⁴ El gobierno necesita de la participación de la sociedad

para desarrollar una política económica que procure la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos y habitantes. La sociedad puede pensar, proponer y llevar a cabo sus propuestas e iniciativas para el logro de dicho derecho.

El gobierno, las instituciones, los empresarios y las organizaciones de trabajadores, las organizaciones civiles, las amas de casa y demás habitantes del país pueden plantear las maneras de alcanzar el bien social y la satisfacción de las necesidades básicas del hombre. Los trabajadores, los obreros, los campesinos, los comerciantes, las amas de casa, los estudiantes, los jóvenes, los intelectuales y los artistas pueden participar con el gobierno y los capitalistas para alcanzar el bienestar de todos.

¿Qué necesita el hombre y la mujer?

El ser humano necesita pensar, dialogar y actuar por el bien social del hombre, la mujer y la sociedad. El hombre no puede seguir pensando y viendo exclusivamente por su bien personal, la sociedad espera de él una actuación más racional, humana y justa para lograr el bienestar.

El hombre y la mujer tienen una ley que no se cumple para realizar ese derecho a la satisfacción de

sus necesidades básicas y, por tanto, se necesita que sea cumplida. Mas, los ciudadanos y las ciudadanas en el país actualmente no ejercen la ley que les otorga el derecho a la satisfacción de sus necesidades elementales para el bien común. Así, necesita de la ley para cumplir con el derecho a satisfacer sus necesidades básicas y lograr el bienestar que desarrolle plenamente su existencia en el mundo.

Para cerrar esta tercera reflexión sobre el gobierno habría que externar las siguientes ideas al respecto:

El gobierno federal lleva a cabo en el país una política propuesta por el poder de la primera potencia del mundo y entonces la economía nacional deja de serlo; a la vez que las economías de las empresas locales responden a los intereses económicos de las grandes compañías transnacionales. El país requiere de una política independiente y una economía para el desarrollo de la sociedad y darle al hombre y la mujer una existencia humana que satisfaga sus necesidades más elementales. Con ello el gobierno puede realizar una política dirigida a atender las grandes necesidades económicas de la sociedad y al desarrollo del mercado, la industria, el comercio, el campo, las finanzas, la ciencia, la tecnología y el medio ambiente limpio.

El gobierno en el mundo va a continuar igual en su política y la sociedad y el hombre seguirán a expensas del beneficio que gobernantes y capitalistas pudieran

ofrecerles para el desarrollo de su existencia. Los grupos, gremios y movimientos sociales, por tanto, darán la lucha por los beneficios que no tienen y surgirá el conflicto⁵ con el gobierno, que comúnmente rechaza sus demandas.

La vida de la sociedad gira alrededor de los intereses del poder político y económico de las grandes potencias, más que a su bienestar y sus necesidades. La sociedad puede actuar más por el bien social, individual y colectivo, de los ciudadanos y habitantes, y a la vez actuar menos por el beneficio personal o privado de los gobernantes y los capitalistas.

El hombre y la mujer tampoco satisfacen sus necesidades básicas puesto que la economía nacional tiende a pagar una deuda externa contraída con una potencia extranjera y que asfixia el bolsillo de todos. Ambos pueden interesarse por el bien social y una economía que satisfaga sus necesidades elementales.

El hombre y la mujer no pueden vivir a expensas de la política y economía de las potencias extranjeras; tampoco de la política económica de un gobierno nacional que no beneficia a la sociedad, y menos de la política económica de las empresas que no ven por la satisfacción de las necesidades humanas de los ciudadanos y habitantes. Éstos, por tanto, necesita de una política y una economía que le otorgue el bienestar en la sociedad y el mundo.

NOTAS

1. Los empresarios controlan las instituciones y la política económica. Ver p. 206 en Bilbao Ubillos, Javier y Longa García, J.C. *Temas de economía mundial*. España, Delta, 2012. 313 p.
2. Reduce la acción social del Estado y un cambio político; y limita los recursos y el interés por el bienestar del ciudadano. Ver p. 203 en Bilbao Ubillos, Javier y Longa García, J.C. *Ibidem*.
3. El gobierno requiere reconocer los derechos aludidos. Ver pp. 101 y 102 en Vite Pérez, Miguel Ángel. *Democracia y desigualdad social*. México, Porrúa, 2012. 321 p.
4. Se trata de recuperar el Estado y darle sentido a la democracia, a la vida y el mundo. Ver pp. 38 y 39 en Lesgart, Cecilia y Hernández Arturo. *La democracia en América Latina. Partidos políticos y movimientos sociales*. Argentina, Homo sapiens, 2008. 196 p.
5. Sin atender las necesidades sociales y sin los arreglos institucionales la violencia puede surgir en la sociedad ante una situación de cambio. Ver pp. 86, 96 y 115 en Vite Pérez, Miguel Ángel. *Democracia y desigualdad social*. México, Porrúa, 2012. 321 p.

IV

El funcionario

El gobierno es una función pública para la vida de la sociedad y el bienestar del ciudadano. El funcionario es un servidor público, su servicio es un acto de gobierno, a cumplir conforme a la ley y el derecho. La función pública está afectada por la corrupción que infringe la ley y daña el bienestar de la sociedad.

La sociedad requiere una función pública honesta y desinteresada en beneficio del ciudadano. El funcionario de gobierno ha de servir de manera honesta y desinteresada, pues ha de cumplir su función para el bien social. El funcionario que actúa por encima de la ley y el derecho no respeta al mundo y hace perder el valor y el sentido de vida a la humanidad. El menor o mayor funcionario de gobierno necesita servir a la sociedad y a los ciudadanos en base a la ley y el derecho.

El mundo, la sociedad, el hombre y la mujer serán mejores tan sólo con que el funcionario respete y cumpla el derecho de todos. El funcionario, sin embargo, piensa, cree y actúa como si servir a la sociedad tuviera que rendirle un beneficio personal.

El hombre y la mujer reclaman que el funcionario trabaje de modo responsable y honesto en su función pública. El hombre y la mujer necesitan de la gestión del funcionario sin tener que darle algo a cambio y él actuar también de manera honesta. La sociedad, aparte de su sueldo por su trabajo, tampoco tiene por qué retribuirle un bien material o económico al funcionario.

El funcionario de gobierno suele servir más a los ciudadanos con una mayor posición social, que a los habitantes con menores recursos. El papel del funcionario es servirles a todos los ciudadanos de manera correcta y con el mismo trato por el bien de la sociedad y el ciudadano.

¿Qué se requiere del funcionario?

Una visión ética y humana de su función ante el hombre, la mujer, la sociedad y el mundo, la cual está escrita en cualquier manual de gobierno. El funcionario se acostumbró al guiño del poder, al beneficio que los poderosos ponían en su mano a la hora de que él hiciera un servicio público y gratuito para la sociedad y el mundo.¹ Los poderosos del mundo y de la sociedad mal acostumbraron al servidor público o al funcionario de gobierno a recibir prebendas por una gestoría, un trámite oficial o cualquier otra actividad política gubernamental.

El funcionario sirve a la sociedad si su gestión le reporta un bien personal o privado. La sociedad requiere que el servidor público o el funcionario cumpla su labor de manera gratuita. El funcionario atiende más al ciudadano que pone algún beneficio en sus manos a cambio de un servicio público. El ciudadano necesita recurrir al servicio gratuito del funcionario.

¿Qué aporta el funcionario a la función pública?

El funcionario realizaría una función pública racional, humana y digna:

La razón sería el bien social, individual y colectivo, para la sociedad en el servicio público. Lo humano surge de la satisfacción de las necesidades básicas del hombre, a las que el funcionario contribuye con su trabajo. Lo digno o justo es la realización de la vida del ser humano, a la que la sociedad tiene derecho.

El mundo necesita funcionarios de gobierno que vean por satisfacer las necesidades del hombre, la mujer y el bienestar de la sociedad. El diálogo, el acuerdo y el derecho con el gobierno son las vías para lograr esa función pública interesada en servir y de manera gratuita.

El funcionario haría una política por el bien social en la sociedad. La sociedad requiere reclamar su

derecho al bien social que le otorga la ley en el país y el mundo. El diálogo, los acuerdos y el cumplimiento de las leyes por parte de los gobernantes son los medios de alcanzar el bienestar.

El hombre y la mujer pueden ver con las autoridades respectivas por la satisfacción de sus necesidades más elementales. El diálogo, la ley y el cumplimiento del derecho son los recursos más idóneos en las instancias correspondientes para el logro del bien social, individual y colectivo.

¿Cuál es la tarea?

El funcionario puede ver por la gestión honesta y responsable en el gobierno de la república, en el gobierno del estado, en el gobierno municipal y en cada institución pública.² El mundo reclama servidores honestos en el gobierno para el ejercicio de la vida pública y la vida privada. La sociedad está cansada de funcionarios que se enriquecen a costa suya y del bien social.

En todo el país la gente conoce al funcionario que ha ocupado su puesto de gobierno solamente para enriquecerse. El tema no es menor, los gobernantes y funcionarios se enriquecen a costa del erario público, defraudan a la sociedad y hunden a los ciudadanos,

las ciudadanas y habitantes que carecen hasta de lo más indispensable para sobrevivir, mientras aquellos acumulan grandiosas fortunas.

Los gobernantes y funcionarios ponen sus negocios a costa de la economía de una sociedad que no ve el modo de mejorar su vida mediante el bienestar individual y colectivo. Los gobernantes y funcionarios se allegan regalos, casas, cuentas, etcétera y el hombre común y corriente vive a lo largo del siglo en la pobreza y la necesidad, aún y cuando la ley habla de que tiene derecho a satisfacer sus necesidades.

La corrupción acaba con una nación, ésta necesita acabar con aquélla por el bien de la sociedad. La honestidad ayuda a levantar a un país para lograr el desarrollo económico a través del bienestar de la sociedad.

El presidente necesita ser un gobernante honesto; la hacienda del país debe servir a la sociedad. Un presidente que cae en la corrupción, tiene que dejar el cargo a un funcionario honesto que si cumpla la ley y respete el derecho. La riqueza, los negocios, los regalos obtenidos a partir de su función pública no caben en su administración; la ley no lo permite y el gobernante requiere respetar ese derecho de la sociedad.

El gobernador ha de ejercer el poder de manera honesta, ha de preservar la ley y respetar el derecho al bien social de la sociedad. En los estados la honestidad ha de ser un principio de gobierno y una conducta política que contribuye al bienestar y al cumplimiento de la ley para la satisfacción de las necesidades humanas. El abuso del poder para enriquecerse a costa de la sociedad es una práctica indeseable en el gobierno y en la política. La deshonestidad de un gobernante que se hace de riquezas, negocios o regalos por parte de los ciudadanos o de las empresas para su bien particular o privado, daña al Estado y a la sociedad y sus actos de corrupción son imperdonables como para que siga en el cargo, por lo que tiene que renunciar o ser retirado de la función pública.

El alcalde ha de tener un gobierno honesto ante los ciudadanos y empresarios. El desvío de recursos públicos atenta contra la vida ciudadana y la confianza en el gobierno. Un alcalde corrupto o deshonesto, capaz de enriquecerse, desviar recursos públicos, hacer negocios o recibir regalos de los gobernados para que atienda sus solicitudes o empresas de servicio público no puede permanecer en el gobierno municipal y tiene que ser retirado del cargo.

El funcionario de gobierno y de las instituciones públicas con una actuación honesta sirve más a la sociedad. Un funcionario menor, medio o alto

deshonesto afecta la vida del hombre y del ciudadano. El funcionario corrupto tiene que salir del gobierno y sus instituciones porque la vida humana y la existencia de la sociedad no toleran que alguien por poderoso que sea se beneficie él, su familia, grupo político o clase social contraviniendo el bienestar, que es un derecho de todos.

En el mundo: gobernantes, funcionarios, políticos, capitalistas y ciudadanos hacen correr las prebendas para que el gobierno atienda sus empresas y les otorgue el derecho al bien, particular o privado, que ejerce desde siempre y que afecta la vida de la sociedad y de la existencia humana. En la sociedad tales funcionarios de gobierno en todas las instituciones públicas limitan el beneficio social que los ciudadanos y habitantes pueden alcanzar y, a su vez, perjudican el derecho a la satisfacción de las necesidades humanas.

Para concluir esta cuarta reflexión caben las siguientes consideraciones:

Una reflexión del propio funcionario y de su gobierno para mejorar su labor administrativa y política a la sociedad. Un estudio, un análisis y una crítica sobre el funcionario que requiere el país y reclama el mundo, donde el hombre tenga respuesta a su derecho a un servicio pública digno, ético y honesto por el bienestar de todos. Un diálogo y una participación ciudadana en el país por un gobierno,

una política, un poder y un funcionario a la altura de la sociedad y el mundo, para que el hombre pueda vivir mejor si el funcionario cumple su trabajo y respeta el principio de honestidad en su labor cotidiana.

El funcionario tiene el gobierno y la sociedad en sus manos, su labor puede mejorar la vida de todos. Los funcionarios públicos pueden reivindicar la vida humana como el principio o derecho que rijan el gobierno en la sociedad y el mundo. Los funcionarios de mayor o menor nivel pueden hacer del gobierno una política y un ejercicio del poder por y para el bien social.

La satisfacción de las necesidades humanas en el planeta para todas las sociedades dará al hombre y la mujer una existencia más plena y una vida más digna para todos. Los funcionarios de gobierno en el mundo pueden convertir en ley el derecho al bienestar del hombre, la mujer y la sociedad.³ El principio de gobierno que más conviene al mundo, la sociedad y el hombre es el bien social, individual y colectivo, para alcanzar una vida digna para la humanidad.⁴

La vida de la humanidad no puede seguir girando en torno a los beneficios particulares o privados de algunos gobiernos, sociedades, empresas capitalistas y de aquellos ciudadanos solamente interesados en su propio bienestar. El hombre y la mujer no pueden seguir viviendo en la negación de su derecho⁵ a una

mejor existencia, cancelándole toda posibilidad a la satisfacción de sus necesidades y que éste recurra únicamente al conflicto social como el modo de mejorar su vida.

La sociedad no puede ver restringido su derecho al bien social y que le sea limitada la ley a la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos y habitantes, dejándoles como única opción para mejorar su existencia, la de generar movimientos sociales enfrentados al gobierno y a la política de seguir beneficiando solamente a unos cuantos. El mundo tiene derecho a una vida social y humana más digna para todas las sociedades y a lograrla por medio de la razón, el diálogo y el acuerdo entre los diversos actores sociales; y no solamente orillar a las sociedades a generar revoluciones o insurrecciones en contra de la desigualdad, la injusticia y la falta de bienestar para mejorar la existencia de los habitantes del planeta.

Notas

1. El sujeto crea su moral y ética a partir de su acción en relación con los otros y la transforma. Ver pp. 369 y 374 en Sáez Rueda, Luis. *Movimientos filosóficos actuales*. España, Trotta, 2009. 527 p.
2. La ley limita al funcionario a aprovechar el poder público en beneficio privado. Ver p.36 en Santiago Cavassale. *Política y derecho*. Unger, Luhman y Habermas. México, Coyoacán, 2005. 225 p.
3. El bien es un derecho a legislar y un principio moral. Ver p. 356 en Olivé, León. Racionalidad. *Ensayos sobre la racionalidad en ética y política, ciencia y tecnología*. México, Siglo XXI, 2010. 394 p.
4. El bien es un principio de la razón y su acción es el campo de las relaciones humanas. Ver pp. 23 y 24. Pérez Cortés, Sergio. *La razón en la historia*. México, UAM, 2013. 413 p.
5. No se contempla la satisfacción de las necesidades humanas ni el beneficio social. Ver pp. 35,35 y 39 en Chomsky, Noam. *Política y cultura a finales del siglo XX*. México, Ariel, 1995. 115 p.

V

La economía

La economía gobierna el mundo: la política, el modo de vida social, la cultura y toda actividad humana. La economía mediante la producción de bienes sostiene la vida de la humanidad, aunque de manera desigual. La economía capitalista produce más riquezas para el empresario¹ que bienestar para la sociedad. La economía a través de la empresa puede influir menos en el interés privado y más en el bien social del mundo.²

El presente y futuro del hombre, la mujer y la sociedad dependen de una economía interesada en el bien social.³ La sociedad puede lograr una mejor existencia humana si la empresa influye más en la vida social. El hombre puede alcanzar una vida más digna si la empresa se interesa más en el bienestar del ser humano.

¿Qué puede hacer el capitalista?

Los capitalistas y empresarios ponen y deponen al gobierno en cualquier lugar del planeta. Los

capitalistas o empresarios pueden dirigir la economía junto con el mundo, la sociedad, el hombre y la mujer. La empresa puede ponderar el bien social como el valor más importante para la existencia humana.

El bien social como un valor fundamental en la empresa puede hacer un mundo mejor para la humanidad. El capitalismo puede hacer una economía que aparte de crear riqueza también aporte un bien social, individual y colectivo, al mundo.⁴

¿Qué mejor empresa que una interesada también en el bien social?

El capitalista o empresario, reitero, aparte de producir bienes y ganar riquezas, puede dedicar una parte de sus ganancias al bien social que requiere el ser humano y la sociedad en el mundo.

¿La empresa puede dedicarse a satisfacer las necesidades humanas y obtener su ganancia? Sí.

¿La empresa puede lograr ese bien social para el hombre y la sociedad y obtener un dividendo? Cierto.

¿La empresa puede mejorar la vida de la humanidad vía del bien social y la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano y aumentar su capital? Indudablemente.

¿El capitalista puede darle un sentido humano a la economía? Sin lugar a dudas.

La economía puede producir riqueza para el capitalista y también generar bienestar social para el hombre.⁵ El economista ya no puede seguir pensando en una economía que únicamente genere riqueza para el empresario o capitalista. La economía también puede generar bienestar para el hombre, la mujer y la sociedad en el mundo.

El gobierno ejerce el poder más al servicio del capital y de la globalización que al beneficio de la sociedad. El gobernante no puede seguir ejerciendo solamente el poder para atender a una economía globalizada e inclinada a acumular riquezas para el capitalista o empresario. El gobierno requiere dirigir, junto con el capitalista y el empresario, la economía de la sociedad en el mundo.

¿Qué sucede con la economía?

La economía capitalista ha sumido en una profunda crisis al hombre, a la sociedad y al mundo.⁶ El valor económico que predomina en la economía capitalista es el de crear mayor riqueza.

El mundo, la sociedad, el hombre y la mujer ameritan una respuesta de la economía para que

logren una vida humana, justa y racional. La sociedad necesita de una economía que aliente la vida humana y el desarrollo social en el país. El hombre y la mujer pueden lograr una economía para el bienestar — individual y colectivo— en el mundo.

¿El capitalista puede contribuir al bien social de la economía en el mundo?

El capitalista, el empresario y el economista pueden plantearse una economía que responda a ese interés humano, a esa aspiración de la sociedad y a tal propósito en el mundo: el de lograr el bien social o la satisfacción de las necesidades humanas.⁷ El bien privado, la riqueza, la ganancia, el lucro no pueden seguir siendo los principios que rijan la economía.

La economía capitalista produce bienes materiales a costos elevados y los vende a una mayor ganancia; el capitalista tal vez podría producir a menores costos y vender a menor ganancia, destinando la diferencia a la contribución del bienestar para el hombre. Los bienes y servicios disponibles en el mercado son los más caros y tal vez es posible venderlos a un menor precio, mientras una parte de la ganancia se puede destinar al bienestar de la sociedad.

El gobierno y la política en la sociedad es un servicio costosísimo para el ciudadano, habría

que abaratarlo destinando los recursos financieros restantes al bien social y la satisfacción de las necesidades humanas. El modo de plantear una economía que responda al bienestar social depende de la reflexión de sus principales actores: el capitalista, el empresario, el trabajador, el ciudadano, el economista y el gobierno.⁸

Es conveniente un diálogo en el mundo y la sociedad sobre el propósito de una economía para el bien social. Los principales poderes del mundo tienen la respuesta, las principales economías del planeta pueden cambiar la vida de la humanidad, las principales instituciones políticas, jurídicas, económicas y culturales del orbe pueden contribuir a crear una sociedad más digna y a formar un hombre con una existencia más humana.

El economista, el empresario y el capitalista podrían proponer la manera de lograr ese bien común para la sociedad y el mundo. El bien social o la satisfacción de las necesidades humanas contribuiría a una mejor existencia del hombre y la sociedad en el mundo. El mundo sería mejor y la existencia de la humanidad se realizaría dignamente si el hombre y la sociedad satisficiesen las necesidades básicas de todos.

En las manos de capitalistas, empresarios, trabajadores, economistas, ciudadanos y el gobierno es posible un acuerdo para hacer realidad el bienestar

para la sociedad. El bien social en la vida del hombre, la mujer y la sociedad es la mejor empresa para lograr la satisfacción de las necesidades humanas: el empleo, el salario, la vivienda, la alimentación, el vestido, la salud, la educación, y la recreación son principios básicos en el desarrollo de la existencia de la humanidad. La empresa interesada en el bien social del ser humano no busca tanto aumentar sus riquezas, sino —además— contribuir a satisfacer una o más de las necesidades humanas.

¿Qué falta?

Con la globalización del capitalismo en el mundo, el gobierno se desentendió de la economía en la sociedad, entonces los ciudadanos y habitantes se quedaron sin el derecho que les permitía obtener el bienestar que la constitución les garantizaba, además de facilitarle al hombre la satisfacción de sus necesidades. La economía posiblemente interesada en el bienestar en la sociedad requiere de una legislación en el mundo entre gobierno, capitalistas y sociedad.

El mundo, la sociedad, el hombre y la mujer no pueden seguir padeciendo más miseria y necesidades a partir de la globalización de la economía impuesta por el capitalismo en el planeta. Los capitalistas y

empresarios podrían reconocer que el mundo global concentra más la riqueza, la ganancia y el lucro en las manos de unos cuantos; sin embargo, el mundo, la sociedad, hombre y la mujer reclaman aún más los satisfactores básicos para el desarrollo de su existencia.

El Estado neoliberal privatizó la economía del país, vendió las empresas estatales al extranjero y dejó de beneficiar a la sociedad y a los trabajadores en sus derechos laborales y sindicales, lo que golpeó a sus bolsillos y a su economía familiar. Las empresas capitalistas adquirieron los recursos naturales de la nación y también sus empresas a un precio barato y ahora lo venderán al propio país a un costo más caro, que al que había para la sociedad antes de la globalización de la economía nacional. El Estado globalizado requiere una política económica destinada al bienestar en la vida de la sociedad.

El gobierno puede establecer junto con los capitalistas o empresarios y la sociedad ese derecho en el país y el mundo. El mundo necesita que el gobierno establezca una economía capitalista que contribuya a la satisfacción de las necesidades humanas. La satisfacción de las necesidades básicas es la ley a tomar en cuenta por la economía capitalista que contribuya al bien social, individual y colectivo, del ser humano.

Las empresas capitalistas no pueden apropiarse de los bienes naturales y energéticos de una nación, únicamente para aumentar sus riquezas, ganancias y lucrar con su beneficio particular o privado. Las empresas capitalistas pueden llevar a cabo una economía que considere el bienestar de la sociedad para mejorar la vida de la humanidad y de la naturaleza en el planeta.

El capitalismo ha contaminado el mundo, ha provocado el cambio climático en el planeta, ha amenazado la vida humana y la de toda especie viviente y es el momento que la humanidad requiere de una economía ecológica que limpie la naturaleza y haga de la tierra un planeta más habitable.⁹

Los economistas del gobierno pueden plantear otro modo de hacer la economía: la vida humana, la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la sociedad a través del bien común son principios indispensables en el mundo.

¿Qué hacer?

El hombre puede contribuir al desarrollo de esa economía humana, justa y racional en el país y el mundo. La sociedad puede participar con las empresas capitalistas y el gobierno en la manera de lograr el bienestar a través de la economía. El mundo tiene la

opción de crear una economía para la humanidad que satisfaga las necesidades básicas de todos a través de la política, la reflexión, el diálogo, los acuerdos, la ley, el derecho y la economía. El hombre, la mujer, la sociedad, el mundo, los capitalistas, los economistas, los ciudadanos y el gobierno tienen la posibilidad de impulsar una economía que satisfaga las necesidades humanas.

Para terminar, esta quinta reflexión es pertinente ponderar los diferentes escenarios alrededor de la economía actual o de la economía para el bien social:

El hombre y la mujer contarían con los medios para satisfacer sus necesidades básicas, y la mayoría no cuenta para ello. Y ambos no estarían enfrentados al capitalista o empresario y los trabajadores no enfrentarían a aquél.

La sociedad desarrollaría una existencia más humana y la clase trabajadora no carecería de los recursos suficientes para vivir dignamente. La sociedad tendría un aliado en el capitalista y empresario, y éste en el trabajador y el ciudadano. La sociedad se incorporaría a una empresa que aparte de crear bienes materiales y económicos, también aportaría un beneficio a la comunidad.

El mundo alentaría la vida de una humanidad que merece el bienestar para satisfacer sus necesidades

básicas, y dos tercios de ella empezarían a tener los satisfactores básicos. El mundo contaría con los capitalistas y empresarios en el logro de una mejor vida para la humanidad, y aquél contaría con una sociedad más dispuesta a mejorar la economía.

El capitalista aportaría al bien social a la sociedad, sin dejar de obtener su bien particular o privado. La empresa contribuiría a la satisfacción de las necesidades del hombre, y seguiría obteniendo su beneficio particular. El economista plantearía opciones para lograr el bien social en la economía nacional, y la economía no se dedicaría solamente a producir bienes y acumular capital.

El gobierno haría de la economía por el bien social un principio de la democracia. La democracia haría de la vida del hombre y de la sociedad un principio de gobierno. El gobernante llevaría a cabo los programas para el logro del bien social, individual y colectivo, a través de la satisfacción de las necesidades humanas, y el gobierno no actuaría nada más por los intereses de los capitalistas.

El capitalismo vería por la vida de la sociedad y la humanidad a través del bien social. Un capitalismo humano y social inventado y creado por el capitalista o empresario, y también por el hombre, la mujer, la sociedad y el mundo.

Un mundo global distinto al presente en el que el hombre es reconocido en su dignidad y en su derecho a una vida social más humana. Una sociedad que tiene del gobierno y el capitalista el respaldo político y económico suficiente para hacer del bienestar un derecho y una ley para los ciudadanos y habitantes.

Una economía humana, justa y racional que se eleva a ley y garantice el derecho del hombre y la mujer a la satisfacción de las necesidades básicas. Una economía capitalista y por el bien social que —además— produciría los bienes o recursos de una manera ecológica y sustentable para el cuidado de la naturaleza y la preservación de la vida en el planeta.

Notas

1. El Estado se asocia con las empresas internacionales y libera el capital, el mercado y el comercio. Ver pp. 32,25, 41 y 65 en Labarca, Guillermo. *Los bancos internaciones en América Latina y la crisis del sistema capitalista*. México, Nueva Imagen, 1979. 201 p.
2. Los acuerdos de desarrollo y apoyo mutuo en la región necesitan elevar el bienestar y la satisfacción de las necesidades humanas. Ver p. 177 en Solís, Leopoldo. *Evolución del sistema financiero hacia los umbrales del siglo XXI*. México, Siglo XXI, 1997. 301 p.
3. Es una posibilidad política, económica, social y moral. Ver p. 313 en Bunge, Mario. *A la caza de la realidad*. España, Gedisa, 2006. 452 p.
4. Es pensar la economía, pues incluso los países socialistas del siglo XXI practican la economía capitalista en el mundo. Ver p. 51 en Bautista S., Juan José. *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Argentina, Akal, 2014. 285 p.
5. Aunque la economía para la comunidad no cabe en el capitalismo, puede plantearse tal fin. Ver pp. 12 y 14 en Herman E. Daly y Cobb, John B. *Para el bien común. Reorientando la economía hacia la*

comunidad, el medio ambiente y el futuro sustentable. México, FCE, 1993, 464 p.

6. En los países subdesarrollados los niveles de alimentación, salud y educación son deficientes. Ver p. 79 en Bilbao Ubillos, Javier y Longa García, J.C. *Temas de economía mundial.* España, Delta, 2012, 313 p.

7. El capitalismo puede conducir a una nueva forma y no necesariamente al socialismo. Ver p.99 en Zymmunt, Bauman. *La globalización. Consecuencias humanas.* México, FCE, 1999. 171 p.

8. El liberalismo y el bienestar social no son incompatibles. Ver p. 31 en García Steven Lukes, Soledad. *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación.* México, Siglo XXI, 1999. 290 p.

9. Cuidar el agua, el aire, la tierra, los bosques son vitales para la supervivencia del planeta. Ver p. 121 en Setchovich, Sara. *País de mentiras.* México, Océano, 2012. 434 p.

VI

La cultura

¿Qué es la cultura?

La cultura son todas las manifestaciones de la vida humana y también es lo que el hombre y la mujer hacen cotidianamente. La cultura surge de un modo de vida social e histórico como el capitalismo¹ y cuya economía requiere humanizarse. En el mundo global la cultura actual es: para el capitalismo la vida del hombre y la mujer no es lo que más importa, el desarrollo de la sociedad está en un segundo plano y la humanidad no es una prioridad, así como tampoco la naturaleza y el planeta.

La cultura forma al ser humano. El capitalismo forma a un hombre y una mujer interesados más en el dinero, el consumo y lo material. La sociedad existe y se perpetúa con la producción de bienes y acumulación de capital, explotación del trabajo, riquezas, ganancias y lucro para unos; además de desigualdad, pobreza y malestar social para otros.

El mundo gira en torno a la economía que antepone el capital a la vida humana y a la de toda naturaleza

en el planeta. El capitalismo ha creado un mundo de progreso asombroso: su civilización, arte, ciencia, tecnología, y enormes avances materiales y hasta educativos, pero también un increíble efecto destructor del medio ambiente por la contaminación y el daño a la naturaleza y la vida de toda especie en el planeta.

¿Qué hacer?

La vida del hombre y la mujer es lo que más importa, el desarrollo social está en primer plano y la humanidad es la prioridad, así como el cuidado de la naturaleza y la salvación del planeta. La cultura humanista surge de otro modo de vida social e histórico en el capitalismo:² la producción de bienes no tiene como fin solamente la acumulación de capital, sino además generar un bien social a la comunidad.

La cultura forma un hombre y una mujer más humanos. Un ser humano más libre, consciente y comprometido con el bienestar que necesita la sociedad. Un ser humano actúa por la satisfacción de las necesidades del prójimo.

Tal cultura crea una sociedad más humana. A la sociedad la mueve la vida, el hombre y la naturaleza. A la sociedad le interesan los bienes materiales, los servicios y el consumo, para el bienestar de los

ciudadanos. La sociedad recrea su existencia de manera racional, humana y justa a través de la producción de bienes y servicios destinados a la satisfacción de las necesidades humanas.

La cultura construye un mundo más digno. El mundo crea una economía que valora la vida humana y de la sociedad antes que al capital. El capitalismo desarrolla una visión ética, humana y social de la empresa, el negocio, la economía, la política y el poder. El capitalismo hace una cultura más humanista por el mundo, la sociedad, el hombre y la mujer, en tanto el capitalista, la empresa y el negocio mejoran la vida de la humanidad.

La ética es conciencia, responsabilidad y libertad del capitalista y del empresario para emprender una cultura humana. El humanismo forma al hombre y la mujer en busca la satisfacción de las necesidades humanas.³ La realización del bienestar en el mundo es el rostro social y humano del capitalismo.

La empresa aspira al bienestar —individual y colectivo— en la sociedad más que al puro negocio. El negocio consiste en mejorar la vida del hombre y la mujer mediante la satisfacción de sus necesidades. La cultura humanista inicia una economía con sentido social. La economía capitalista promueve el bien común de la humanidad.

La cultura fomenta una ecología limpia. La ecología hace conciencia por una economía amigable con la naturaleza y la sociedad: un hábitat limpio, el cuidado del medio ambiente, el uso de energías limpias, un clima armonioso y la preservación de la vida en el planeta.

La cultura hace otra política. La política del gobierno es para el beneficio de toda la sociedad. El gobernante y el político sirven a la sociedad en la satisfacción de las necesidades básicas. El gobierno hace de la democracia el principio de la vida social.

La cultura erige otro poder. El poder y el gobierno democrático se ejercen por y para el bien social en el planeta. El poder se interesa por el bienestar de todos, hombres y mujeres.

¿Cómo hacer la cultura del bien social?

La reflexión es el principio para valorar la importancia de satisfacer las necesidades básicas humanas. La reflexión es del gobernante, el político, el empresario, el ciudadano, el hombre, la mujer y todo habitante.

El diálogo es el recurso idóneo para promover la cultura del bien social en la sociedad.⁴ El diálogo

es del hombre, la mujer, el filósofo, el científico, el trabajador, el religioso y el capitalista en el mundo.

El acuerdo, la iniciativa y la ley son acciones importantes en el derecho al bienestar de la humanidad. El derecho a la satisfacción de las necesidades del ser humano es de la sociedad y de todas las sociedades en el planeta.

La cultura es una política y el político puede aportar tales manifestaciones humanas por el bienestar en la sociedad. La cultura es un acto del poder y el poderoso puede humanizar la vida social, política y económica.

La cultura es una ética y la conciencia por la satisfacción de las necesidades del hombre, la responsabilidad por el bien común en la sociedad y la justicia por el bienestar de la humanidad son cuestiones vitales en el mundo. La cultura es una filosofía, es una obra de la razón y de la acción del hombre y la mujer en la sociedad y el planeta.⁵

La cultura es una economía, la producción de bienes y capitales también puede contribuir al bien social de todos los seres humanos. La cultura es también una obra humana con un rasgo científico, ético, ideológico, religioso y artístico necesario de plasmar en la sociedad.

El bien social en el mundo y la sociedad es una necesidad política, económica, jurídica, ética, social, histórica y humana en su aspecto científico. Es el principio del poder y de gobierno que puede unir al hombre y a la sociedad en el planeta, o la manera de pensar que seguirá dividiendo a la humanidad en su cuestión ideológica.

El hombre y la mujer del poder y el gobierno de la sociedad pueden lograr el bien de la humanidad, esa es la esperanza social y la creencia personal casi religiosa. El artista hace sus obras y se manifiesta por una realidad social más justa y humana para todos en el mundo, aunque el crítico se exprese de manera contraria a este tipo de arte.

Para cerrar esta sexta reflexión, veamos las perspectivas de la presente cultura y de la cultura por el bien social:

El capitalismo puede prevalecer el resto del milenio, pero el mundo será cada vez más conflictivo para los capitalistas. Un mundo de países ricos y una humanidad de naciones pobres no alientan la vida del hombre ni la de la sociedad; el bien social, individual y colectivo, del hombre y la mujer pueden mejorar el bienestar de las sociedades y desarrollar una existencia cordial en la humanidad.

Una sociedad desarrollada y provista de los bienes necesarios para vivir resulta amenazada su existencia

por las diversas sociedades desprotegidas por el modo de vida capitalista; las sociedades requieren satisfacer las necesidades básicas del ser humano. Un hombre o una mujer gobierna y domina el mundo por y para el bien social en la sociedad y la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano, y le da a la sociedad una vida social más estable; en cada sociedad capitalista el hambre y las injusticias provocan permanentemente la rebelión social y la subversión de la sociedad en aras de un modo de vida con bienestar, paz, igualdad, libertad y justicia.

Notas

1. La cultura es una forma de vida y un modo de pensar, actuar y sentir. Ver p. 36 en Chinoy, Ely. *La sociedad. Una introducción a la sociología*. México, FCE, 2008. 423 p.
2. La cultura da solución a los problemas de desarrollo socioeconómico. Ver Bate, Luis Felipe. *Sociedad, formación económico social y cultura*. México, Cultura Popular, 1978. 208 p.
3. La cultura tiene que ver con el acceso a los bienes materiales y a la conducta humana para conseguirlos. Véase p. 60 en Bate, L. F. *Ibidem*.
4. El diálogo para resolver las demandas de la sociedad es fundamental. Ver p. 227 Campillo, Neus y Margarita Boladeras. *Filosofía social*. España, Síntesis, 2001. 271 p.
5. El poder de la cultura consiste en conformar la vida social. Ver p. 40 en Chinoy, Ely. *Ibidem*.

VII

El derecho

¿Qué es el derecho?

El derecho son los principios legales que rigen la existencia humana, la vida de la sociedad, así como el presente y el futuro de la humanidad. El derecho establece el proyecto de un país, el tipo de gobierno, el modelo económico, la vida social y la cultura de un pueblo. El derecho es ley y como tal invita a la reflexión, al diálogo y el acuerdo sobre las relaciones humanas y sociales.

El derecho motiva la reflexión sobre la realidad humana y social para lograr una existencia digna. El derecho genera el diálogo con la sociedad sobre la importancia y el alcance de la ley. El derecho plantea el acuerdo sobre las aspiraciones políticas, económicas y sociales del hombre, la mujer, la sociedad y la humanidad. El derecho es una ley, una constitución, un contrato social y un modo de gobierno en la sociedad y el mundo.

¿En qué contribuye el derecho?

El mundo moderno surgió enarbolando el derecho al bienestar, la justicia, la igualdad y la libertad, pero aún no los ha cumplido para la humanidad. Una minoría de países o grandes potencias capitalistas se ha apropiado del derecho al bienestar de la humanidad y la sociedad.

El derecho es una garantía humana, racional y justa para el hombre. La sociedad y la humanidad participan del derecho como la vía para mejorar la vida humana, la existencia social y el desarrollo de la humanidad. En el mundo pueden prevalecer los derechos humanos y la ley ha de girar en torno a la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos.¹ Las instituciones jurídicas internacionales pueden abogar por el derecho al bienestar en el planeta.²

En el capitalismo la sociedad no ha visto cumplidos los derechos humanos y la economía capitalista puede desarrollar el bien común en la sociedad. El gobierno en la sociedad ha de actuar en base al derecho al bienestar del hombre.³ El gobernante ha de respetar y cumplir con el principio del bien social para la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano.

El derecho garantiza el bienestar para la satisfacción de las necesidades básicas en la sociedad:⁴ el empleo,

el salario, la alimentación, la salud, la vivienda, el vestido, la educación y la recreación; además de lograr la democracia, la independencia, la seguridad y la paz para los ciudadanos. Las instituciones jurídicas del país garantizan el respeto y el cumplimiento de dicho derecho para los ciudadanos, las ciudadanas y los habitantes.

La constitución postula el derecho a la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y la mujer, y al bien común de la sociedad.⁵ El legislador ha de cuidar el respeto y el cumplimiento del derecho al bienestar y la ley para la satisfacción de las necesidades humanas.

El político ha de promover la realización del derecho y la ley del bienestar en la sociedad. El poderoso, el capitalista y el ciudadano han de participar en el desarrollo social de todos los seres humanos.

La sociedad requiere contribuir al desarrollo del bien social de los ciudadanos y habitantes en el país. El científico, el artista, el filósofo, el religioso han de manifestar dicho humanismo por el derecho a la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y la mujer.⁶

El derecho puede privilegiar una economía capitalista para el bien social en la humanidad y

establecer una ley ecológica para conservar un mundo habitable, limpio y armonioso con el medio ambiente, el clima y la vida de toda especie en el planeta.⁷

Para cerrar esta séptima reflexión es oportuno plantear sus posibles escenarios:

En el mundo prevalece el derecho del más fuerte, más que el de la ley y, por ende, el capitalismo conserva su afán de aumentar sus riquezas.

El derecho sirve más al interés social del ser humano que al interés privado del capitalista.

La humanidad inclina la balanza a favor del derecho por el bien social para todos en el planeta.

En la sociedad el derecho de la burguesía y el capital se imponen por encima del bien social y la satisfacción de las necesidades humanas.

La sociedad avanza en el derecho a la ley por la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y la mujer.

El político, el gobernante, el funcionario, el capitalista, el empresario, el científico, el religioso, el filósofo, el artista y el ciudadano participan de un derecho a una economía por el bien social de la sociedad.

El hombre y la mujer se someten al derecho perdido impuesto en el mundo por la globalización o el ser humano enarbola un derecho interesado en la satisfacción de las necesidades de todos.

El jurista y el legislador abogan por un derecho al bien social en los espacios públicos y en los privados.

El bienestar se vuelve un derecho en un mundo y una sociedad humanistas.

Notas

1. El bienestar social o la satisfacción de las necesidades y servicios básicos es un derecho del ciudadano y del ser humano. Ver pp. 21, 29 y 30 en García Steven Lukes, Soledad. *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. México, Siglo XXI, 1999. 290 p.

2. Tener derechos en lo jurídico y lo moral es de un interés político con una filosofía del hombre, la sociedad y la humanidad. Ver pp. 260 y 264 Campillo, Neus. *Arent, Hannah: lo filosófico y lo político*. España, Valencia, 2013. 294 p.

3. El Estado puede intervenir a favor de la igualdad social, política y económica. Ver p. 99 en Merino Huerta, Mauricio. *La democracia pendiente. Ensayo político sobre la deuda de México*. México, FCE, 1993. 126 p.

4. Los mexicanos tienen derecho a la educación, la vivienda, la salud, el esparcimiento y el trabajo; aunque la ley requiere ampliar el bienestar en su carácter social y en el desarrollo integral de las personas. Véase Boltvinik, Julio. *¿Cómo mejorar e 4º. Constitucional?* En Economía Moral. *La Jornada Virtual*. México, 31 enero 2020.

5. Los ciudadanos tienen derecho al bienestar de los habitantes en armonía con la naturaleza y la función social les otorga los bienes, servicios e infraestructura necesarios para erradicar la desigualdad y la pobreza. Ver capítulo 1 de *La Constitución de la CDMX* en la página WEB.

6. El Hombre y la Mujer demandan dicho bienestar social que merece todo ser humano. Ver Boaventura de Sousa, Santos. *Para una nueva declaración universal de los derechos humanos*. En Opinión, *La Jornada Virtual*. México, 26 enero 20.

7. El medio ambiente tiene derecho a protección, conservación, equilibrio y desarrollo. Ver pp. 59 y 63 en Vicente Giménez, Teresa y otros. *Justicia ecológica y protección del medio ambiente*. España, Trotta, 2002. 285 p.

VIII

La moral

La moral es la acción humana, la cual tiene un valor o una intención en la vida social que repercute en la sociedad, ya sea que el hombre y la mujer actúen por su bien o lleva a cabo su acción por el de los demás. En la sociedad capitalista ambos realizan sus actos para satisfacer sus necesidades y su acción moral no contempla el bienestar de todos los ciudadanos.

La moral por el bien social es una cuestión ética,¹ es decir, de conciencia, responsabilidad y libertad del ser humano para que el prójimo cubra sus necesidades básicas cotidianas. Esta moral es un acto de la razón, es una obra humana y social y un compromiso ético por la justicia en la humanidad.²

Es una ética y una moral que surge de una economía capitalista inclinada al bien social y la satisfacción de las necesidades humanas. Es una moral que surge de la reflexión, el diálogo y el acuerdo entre los diversos actores de la sociedad capitalista y el mundo globalizado para darle a la vida humana el bienestar y la satisfacción de las necesidades que le hacen falta a la humanidad.³

La moral humana, el comportamiento de la sociedad y la conducta de la humanidad⁴ pueden tener como principio de vida y valor existencial: el bien social para la satisfacción de las necesidades básicas.

Dicha moral hace de la política, la economía, el derecho, la filosofía y la ideología un medio para alcanzar el fin de la acción individual y colectiva del hombre en la sociedad y el mundo. Es una moral que se manifiesta en los diversos espacios de la actividad humana: el gobierno, la empresa, el partido, el sindicato, la oficina, la universidad, la iglesia, la casa, la escuela, el hospital, el mercado, la comunidad y la calle.

Es una moral histórica en el hombre, la mujer, la sociedad y el mundo: obra de la política y creación económica, y una construcción cultural individual y colectiva. La acción del hombre y la mujer la rige el bien propio y el bien social a los demás de acuerdo a una aspiración histórica de país.

La responsabilidad de la sociedad implica hacer el bien social a los ciudadanos y habitantes para que cubran sus elementales necesidades. El compromiso de la humanidad es promover el bien social a todos los seres humanos para desarrollo de una mejor existencia.⁵

Este conocimiento ético de la sociedad es el principio de las relaciones humanas y del trato que puede darse en la sociedad y entre las diversas naciones del mundo. Tal ética es una toma de conciencia del hombre respecto a que la sociedad requiere del bien social de todos para que los ciudadanos y habitantes de un país satisfagan sus más elementales necesidades humanas.

Dicho principio de vida puede ser asumido por el gobierno y el gobernante de la sociedad, y el político y el funcionario también pueden ejercer el poder y la autoridad a partir de hacer el bien social por el ser humano. Dicho valor es una acción individual y colectiva del hombre y la sociedad por el desarrollo de una mejor existencia de la humanidad.

Para concluir esta octava reflexión es oportuno plantear las posibles perspectivas de la moral humana:

El gobierno sigue ejerciendo el poder sin el compromiso y la responsabilidad ética de respetar y cumplir la ley.

El gobernante tampoco respeta los principios éticos de verdad, honestidad y lealtad con la sociedad.

La burguesía manifiesta la moral de una economía capitalista interesada en el lucro y no se interesa por el bien social.

El poderoso actúa por la riqueza que deja la empresa capitalista y aumenta sus negocios sin ningún otro afán.

El político arriba al poder sin una visión social por el hombre y la sociedad, y el país mantiene su condición de desigualdad, pobreza e injusticias.

El funcionario cumple con su labor de oficina sin prestar atención al bien social de la sociedad.

La clase media mantiene su visión social y de vida acomodada, aunque le aqueja lo que pasa en la realidad.

El ciudadano y la ciudadana anhelan una moral humana en la sociedad y un mundo mejor para todos que le proporcione bienestar.

El intelectual reflexivo, crítico y capaz de poner los puntos sobre las íes asume la posición de su grupo o clase social y participa por el bien social.

Los trabajadores siguen a la expectativa de lo que pudiera ocurrir en el país. El obrero alejado del poder político y económico aún aspira a una mejor vida social.

El campesino aspira a una política y una economía que beneficie al ser humano y a la sociedad.

La activista política plantea un gobierno honesto e interesado en el bien de la sociedad y el luchador social promueve la mejoría de la vida del hombre, de la mujer y la sociedad en el mundo.

El mundo capitalista se mantiene igual. La sociedad continúa acumulando riqueza solamente.

El hombre y la mujer no aspiran al bienestar material y espiritual del prójimo.

O el mundo, la sociedad y el hombre y la mujer inician una vida moral por el bienestar humano y social.

Notas

1. Hacer el bien a los seres humanos es un principio moral. Ver pp. 39 y 43 en Putman, Hilary. *Ética sin ontología*. España, Alpha Decay, 2013. 207 p.
2. El hombre genera un mundo humano. Ver p. 254 en Campillo, Neus. *Hannah Arendt: lo filosófico y lo político*. España, PUV, 2013. 294 p.
3. El humanismo es una filosofía de la sociedad y el mundo. Idem.
4. La realización de los seres humanos es su humanidad. Ver p. 42 en Rosty, Richard. *Filosofía y futuro*. España, Gedisa, 2008. 188 p.
5. Una ética y una moral por los derechos de todos. Ver p. 128 en Cerutti Guldberg, Horacio. *Doscientos años de pensamiento filosófico en nuestra América*. Columbia, Desde abajo, 2011. 135 p.

IX

La sociedad

El presente y el futuro de la sociedad depende de los hombres, grupos y clases que la integran: políticos, capitalistas, humanistas, intelectuales y trabajadores. La sociedad no sólo está compuesta de hombres, grupos y clases, sino que sus ciudadanos y habitantes pueden hacer de ella un mejor espacio para la vida humana y el desarrollo social de todos. Desde el gobierno, la política, la economía, el poder, la ciencia, la tecnología, la cultura, el arte, la educación, la religión, el deporte y la ideología todos los ciudadanos pueden participar para crear una mejor sociedad para todos sus habitantes.

La sociedad vive una crisis política, económica y cultural por el modo de gobernar, el modelo capitalista y la tremenda desigualdad social y cultural de sus ciudadanos, ciudadanas y habitantes.¹ La sociedad actual no ve satisfechas las necesidades básicas de los ciudadanos y el bien social de sus habitantes es una esperanza lejana para la mayoría de éstos.²

La sociedad tiene derecho a un presente en el que el hombre pueda satisfacer sus necesidades básicas y también tiene derecho a un futuro en el que el mundo logre dicho bien social para la humanidad. Una sociedad tal tendría un gobierno democrático que ejerza su poder para el bien social y dedique su función política a la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y la mujer.³

La clase política o gobernante requiere de una sensibilidad social para gobernar a la sociedad, en la que sea lo importante el bienestar de todos. La clase burguesa o capitalista necesita de una visión social para compartir los recursos, proyectos y beneficios de la economía con la sociedad. La clase intelectual o dedicada a la vida cultural amerita ampliar sus miras para mejorar la existencia de los trabajadores del país. La clase trabajadora con su trabajo físico y su esfuerzo social sostiene a la sociedad, pero su mejoría justa y humana demanda participar de la cultura, la economía y el gobierno en el país.

El gobernante con su actuación en el poder puede lograr una vida mejor para la sociedad, a partir del respeto y cumplimiento de las leyes y de un trabajo político honesto y responsable. El político puede participar de un modo de gobernar democrático en el que el bien social sea un principio que rige la vida política y económica de la sociedad.⁴

El poderoso puede emplear su autoridad política y recursos económicos en el desarrollo de la sociedad mediante el bienestar y la satisfacción de las necesidades humanas de sus ciudadanos y habitantes. Al funcionario le toca realizar una función administrativa para que los ciudadanos y habitantes dispongan del bien social que por ley les pertenece. El jurista puede establecer, promover y difundir el respeto y cumplimiento del derecho al bien social y la ley de la satisfacción de las necesidades básicas.

El empresario puede desarrollar sus negocios con miras a alentar el bien social de los ciudadanos y habitantes del país. El científico puede alentar el desarrollo del conocimiento científico y sus aplicaciones para generar la satisfacción de las necesidades humana, el bienestar que la sociedad merece y para cuidado del medio ambiente.

El tecnólogo puede crear y ampliar el uso de inventos, métodos, máquinas, herramientas y dispositivos materiales que generen bienestar y aumenten la satisfacción de las necesidades básicas. El artista puede crear una obra y difundir las artes en aras del bienestar social de los demás.

El filósofo puede reflexionar, dialogar y plantear propuestas, soluciones y acuerdos por y para el bien social. El educador puede sustentar la enseñanza en

el bien social y desarrollar el aprendizaje a partir de la satisfacción de las necesidades elementales de los seres humanos.

El religioso podría alentar una fe humana, racional y justa inclinada a la búsqueda de la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del hombre y a un compromiso por el bien social en la sociedad. El ideólogo podría compartir sus ideas, creencias, sentimientos y percepciones que expresan la importancia del bienestar en la sociedad y la humanidad.

El humanista promovería un gobierno con una política y una economía para el bien social y la satisfacción de las necesidades del hombre, la mujer, la sociedad y el mundo.⁵ El militar y el policía, como parte de ese gobierno, actuarían por el orden, la justicia y el bien social de la sociedad a la que sirven.

¿Qué ocurre?

El gobierno responde más al interés de los capitalistas extranjeros y nacionales en vez de avocarse al bien social o la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad. La política responde más a los intereses de una economía capitalista que a las necesidades sociales y humanas. El poder sirve más

a los intereses políticos y económicos de la burguesía que a la mayoría de los trabajadores de la sociedad.

La economía capitalista local y la globalización benefician, sobre todo, a los empresarios y dejan sin protección social a los trabajadores que no cubren sus necesidades básicas de vida. La ética del hombre hace de la riqueza el principio de la acción humana, mientras la vida y el bien social de la sociedad son el fin último para muchos. La filosofía pierde su carácter humano, racional y justo ante una sociedad sometida y limitada a la acumulación del capital, la concentración de la riqueza en unas cuantas manos y el abandono de la sociedad y de sus ciudadanos para que éstos satisfagan sus necesidades más elementales.

¿Qué hacer?

El humanismo⁵ por el bien social y la satisfacción de las necesidades humanas se convierte en la filosofía para el desarrollo de la sociedad. El derecho del hombre, la mujer, la sociedad y la humanidad está presente en las leyes de vida y gobierno en el mundo y pueden servir a darles una mejor existencia y un mayor desarrollo social.

El hombre y la mujer actuarían en su vida cotidiana y en su responsabilidad con la sociedad por la

realización de los derechos básicos mencionados para todos los ciudadanos.⁶ La sociedad requiere actuar por el medio ambiente y la preservación del planeta agobiado por la letal contaminación humana.⁷ El mundo estaría pendiente de que cada sociedad disponga de una economía para el bienestar de sus habitantes y la preservación del medio ambiente en el planeta.

Para concluir esta novena reflexión habría que abordar sus perspectivas:

La sociedad seguiría viviendo bajo el poder político y económico de una clase burguesa desinteresada en el bienestar de los ciudadanos y la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes.

La explotación económica, el consumismo, el individualismo material, la miseria, el hambre, la desigualdad, las injusticias, y la falta de alternativas para mejorar la vida social prevalecerían en la existencia del hombre en el mundo.

La sociedad viviría una rebelión social que conduce al conflicto político y económico mediante la violencia y la guerra para encauzar el anhelo humano de una mejor sociedad.

O la sociedad participa por tener un gobierno con una política económica que aspire al beneficio de los ciudadanos y habitantes.

Además, inicia un proceso de reflexión, diálogo y una serie de acuerdos basados en la ley y el derecho al bien social de los ciudadanos y habitantes. Con lo cual realiza una política basada en la razón y el derecho para que satisfagan sus necesidades básicas.

Notas

1. La sociedad padece desigualdad, injusticia y marginación, es prioritaria una política del Estado para satisfacer las necesidades básicas de la población. Ver p. 124 en Green, Rosario. *La democracia en América Latina*. México, PNUD, 2004. 487 p.

2. Uno de cinco mexicanos sufre hambre, la mitad de los municipios del país están por debajo del nivel de desarrollo económico. En ponencia de Huerta, Rocío. *Un nuevo modelo de desarrollo para México*. Colegio de Economistas de la Ciudad de México. 3 de marzo de 2017.

3. El Estado es el realizador del bien común de la nación o del pueblo. Ver p. 176 en O'Donnell, Guillermo. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanos*. México, ONU, 2004. 485 p.

4. La sociedad puede contribuir a una acción política democrática, a un gobierno que pueda asegurar el bienestar a todos. Ver p. 98 en Bordieu, Pierre. *Capital cultural, escuela y espacio social*. México, Siglo XXI, 2005. 206 p.

5. Que se humanice la sociedad tiene que ver con la razón y el hombre, con la democracia y que se gobierne

para la sociedad. Ver Zambrano, María. Pp. 134 y 135 en *Persona y democracia*. España, Artrhopos, 1998. 169 p.

6. A la sociedad le toca acceder a la igualdad de derechos entre los ciudadanos del mundo. Ver p. 207 en Muñoz Rosales, Victórico. *Investigaciones en filosofía mexicana*. México, Torres, 2010. 210 p.

7. Ver pp. 131 y 132 en Munguía, Mario. *Canto a la Tierra*. México, en mariomunguia.com, 2016. 90 p.

X

El ciudadano

El ciudadano toma conciencia de su papel en la realidad humana y social y busca alcanzar una vida justa y digna. La política, la economía y la ética son una opción moral para el ciudadano en la vida de la sociedad. El bienestar humano y social se vuelve un principio en su existencia en el país y el mundo.

El ciudadano reflexiona sobre el bien social y la satisfacción de las necesidades del hombre, la sociedad y el mundo. El ciudadano dialoga con la sociedad sobre tal ley de la existencia humana y derecho de la humanidad. El ciudadano acuerda con el gobierno y la sociedad en el mundo la manera de lograr el bienestar y la satisfacción de las necesidades del hombre y la mujer.

El ciudadano asume otra manera de ver a la política¹ y de relacionarse con el poder: el bien social es el principio que rige al hombre y a todos los miembros de la sociedad. El hombre cobra otra ciudadanía en el mundo, pues la ley al bien social y el derecho a la satisfacción de las necesidades básicas son el modo de

desarrollar la vida humana en la sociedad. El ciudadano actúa por el bien social de los demás en cualquier actividad humana y espacio de la vida cotidiana.²

La sociedad considera que la participación ciudadana es fundamental en la existencia humana y en el logro del bienestar social en el mundo. La sociedad actúa por la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano en toda instancia en el mundo.

El mundo promueve un modo de vida y un desarrollo de la humanidad mediante el bienestar de la sociedad y la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos. El mundo actúa con el ciudadano³ interesado en el bien de la sociedad y la satisfacción de las necesidades humanas.

El hombre, la mujer y la sociedad alientan un mundo interesado en el bien social, en el cuidado de la naturaleza y la preservación del planeta. El ciudadano promueve la satisfacción de las necesidades humanas en la sociedad a través de la razón, el diálogo y el acuerdo.

El ciudadano y la ciudadana dialogan, proponen acuerdos y recurren a la razón con el gobernante, el político, el funcionario, el capitalista, el trabajador, el científico, el filósofo, el religioso, la ama de casa, el estudiante y otros sujetos con quienes comparte el

ideal y el compromiso ético y humano sobre el bien social.

El ciudadano dialoga, acuerda y razona con la sociedad la manera de alcanzar el bien social y la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano. La sociedad a su vez dialoga, acuerda y razona con el mundo el modo cómo se puede lograr el bienestar de la humanidad.

El ciudadano demanda un gobierno democrático⁴ que ejercite un poder responsable y una política honesta indispensable para lograr el bien social del hombre, la mujer y la sociedad. El gobernante tiene en la ley un medio para el bien social y en el derecho un recurso para la satisfacción de las necesidades humanas.

El político hace de la política un instrumento en la satisfacción de las necesidades humanas. El poder se ejerce para que el hombre y la sociedad alcancen el bienestar o la satisfacción de las necesidades básicas.

Antes de terminar esta décima reflexión sobre la actuación del ciudadano sobre el bienestar social, consideremos lo siguiente:

El modo de pensar y la acción del ciudadano en la sociedad podría ser la de que cada quien ve por sus propios intereses y no importan los demás.

El gobierno no considera las iniciativas de los ciudadanos interesados en el bienestar de la sociedad.

El capitalista tampoco toma en cuenta las propuestas de los trabajadores y ciudadanos por el bienestar para todos.

A los ciudadanos, por el contrario, les corresponde ver por una sociedad interesada en el bien social y un mundo más justo, digno y humano.

Notas

1. El ciudadano participa en la vida partidaria y se moviliza por un gobierno democrático. Ver p. 257. Somuano Ventura, Ma. Fernanda y otros. *Democracia en México*. España, Bellaterra, 2011. 365 p.
2. El ciudadano actúa en las esferas de la vida política y económica de la sociedad. Ver p. 142 en Bate, L. F. *Sociedad, formación económico social y cultura*. México, Cultura Popular, 1978. 208 p.
3. Al ciudadano le interesa una administración honesta, eficiente y democrática. Ver p. 198 en Chinoy, Ely. *La sociedad. Una introducción a la sociología*. México, FCE, 2008. 423 p.
4. El ciudadano tiene la esperanza de cambiar y mejorar el mundo global, incluso de crear la igualdad. Ver. 81 en Zymmunt, Bauman. *La globalización. Consecuencias humanas*. México, FCE, 1999. 171 p.

XI

La razón

Un poco de filosofía no le cae mal a nadie, una visión más humana del mundo, la sociedad y el hombre nos viene bien a todos. Una filosofía que le dé cabida a la razón y también al hombre, a la sociedad y al mundo para pensar su realidad. Una filosofía racional, humana y justa que sea una posible respuesta a las necesidades de la humanidad, a los problemas sociales y a los dilemas existenciales del hombre.

La filosofía nos puede dar una visión de un mundo más humano e interesado en la vida del hombre, de la mujer y el desarrollo de la sociedad, así como en el cuidado ambiental del planeta y la conservación de la naturaleza.¹ Es una filosofía que puede ser propuesta, hecha y asumida por cada uno de los actores en el mundo, quienes pueden dar las soluciones a la necesidad de alcanzar el bienestar.²

La filosofía puede dar cuenta de una sociedad que aspire al bien social y a la satisfacción de las necesidades humanas con la participación del gobierno, los empresarios, los trabajadores y los ciudadanos en

aras de alcanzar dicho ideal. La filosofía puede darle al ser humano este modo de pensar, actuar y ser para el bienestar de la sociedad, la existencia humana y el desarrollo de la humanidad.

Es una filosofía que convoca a todos a la reflexión, a analizar y valorar la importancia de la vida humana y la de la naturaleza y el planeta, así como el papel de todos los actores sociales y la necesidad de reivindicar soluciones racionales, justas y humanas a la realidad histórica, social, económica y política que vivimos. Una filosofía así alienta a pensar, analizar, conocer, valorar, dialogar, plantear y acordar la manera de que el hombre satisfaga sus necesidades básicas para que la sociedad logre el bienestar y la humanidad desarrolle su existencia individual y colectiva de una manera libre, consciente y responsable.

Es una filosofía que pondera el diálogo como el modo de plantear propuestas, acuerdos e iniciativas en el logro del bien social y la satisfacción de las necesidades más elementales del hombre, la mujer y la sociedad. Cada uno de los actores de la sociedad puede plantear la manera para que los seres humanos satisfagan sus necesidades básicas.

Un poco de filosofía no le cae mal al mundo, ahora que esta ciencia de la razón ha sido desechada en el baúl de la nostalgia histórica y la humanidad puede reflexionar el sentido político y humano de

la existencia, el valor de la vida y de la sociedad, la importancia de la naturaleza y el medio ambiente, y los sentimientos del hombre y la mujer en la búsqueda por el bienestar de la sociedad. El hombre y la mujer necesitan de un mundo más justo y humano, más racional y social y la sociedad reclama de un gobierno democrático que vea por su beneficio y el de los ciudadanos.

Al mundo le urge despertar del terrible sueño de la globalización que acaba con el presente social y el futuro de una existencia humana más digna y justa para la sociedad y todos los habitantes.³ Una reflexión que toque a la política, al poder, a la economía, a la cultura, al mundo, a la sociedad, al hombre, al gobierno, al político, al funcionario, al derecho, a la moral, a la religión, al ciudadano y a la propia razón.

La filosofía propuesta consiste en hacer otra política para el hombre, la sociedad y el mundo. La política no es el dominio sobre el hombre y la mujer ni el control de la sociedad ni la sumisión del mundo bajo los injustos, inhumanos e irracionales designios del capital, la riqueza y la ambición humana.⁴ Es una política que propone humanizar la realidad social capitalista que oprime, sojuzga e impide el desarrollo material y espiritual de hombres y mujeres de una manera racional, justa y digna.

La filosofía en ciernes intenta que el hombre ejerza el poder de otra manera social en el mundo y la sociedad. El poder no es imponer un modo de vida capitalista que explota las riquezas del mundo, limita la vida de la sociedad a niveles ínfimos en los que no se logra el bienestar y los habitantes puedan existir humanamente sin satisfacer sus necesidades más elementales. Al poderoso le toca actuar porque el modo de gobierno sea el democrático, el modo de producción valore la vida humana y la economía capitalista procure el bienestar de la sociedad a través de la satisfacción de las necesidades humanas; y se avoque, a la vez, al cuidado de la naturaleza y a preservar el planeta.

La filosofía de gobierno ha de basarse en la ley, la honestidad, el respeto del derecho y el cumplimiento de la responsabilidad pública de los gobernantes. Los gobernantes necesitan superar la vieja rebatinga por el poder y evitar los vicios políticos de beneficiarse a sí mismos con el cargo y de romper con el esquema de otorgar privilegios y prebendas a la clase política y a la clase económica que rigen a la sociedad.

El gobierno necesita gobernar para la sociedad, procurando el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas, y que cada habitante satisfaga sus más elementales necesidades. La filosofía del funcionario en su actividad pública ha de regirse por el derecho

al bienestar. El funcionario tiene que dejar atrás la corrupción, el enriquecimiento personal y la falta de probidad para cumplir la ley. Del funcionario honesto, responsable y cumplido y respetuoso de la ley depende que el derecho al bien social sea una realidad en el país y el mundo.

La filosofía puede alentar una economía para el bien social, dado que hasta ahora crea riqueza para unos y desigualdad y pobreza para los demás. La economía capitalista no puede seguir enriqueciendo solamente a los empresarios; la sociedad merece un poco del bienestar que produce y requiere satisfacer sus más elementales necesidades. La economía capitalista puede aportar el bien social que la sociedad no tiene hoy en el mundo, contribuyendo con parte de la riqueza de su empresa a la satisfacción de las necesidades humanas.

La filosofía sienta otra cultura y otro humanismo: un modo racional, humano y justo de darle al hombre y la mujer el bien social que no tiene y de que cada habitante alcance la satisfacción de sus necesidades. La cultura dominante no puede ser únicamente la de quienes tiene todo, disfrutan de bienestar y satisfacen sus necesidades. La cultura puede estar más al alcance de la sociedad si el bienestar es para todos.

La filosofía plantea otro derecho para el mundo: el bien social de la humanidad y la ley de la satisfacción

de las necesidades humanas para la sociedad. El derecho no puede seguir sirviendo exclusivamente a los poderosos, la sociedad también tiene derecho al bienestar y el hombre, y la mujer, a la satisfacción de sus necesidades. Pues el derecho es y será la vía para darle a la vida humana, a la existencia de la sociedad y al desarrollo de la humanidad el sentido racional, justo y humano que aún no tiene.

La filosofía plantea un actuar humano y una moral social más cercana a una ética racional, digna y justa para la humanidad. La moral del hombre y la mujer no puede seguir siendo una acción exclusiva para el bien personal. La moral de la sociedad tiene que ver con el bienestar de los habitantes y la satisfacción de las necesidades de la humanidad.

Esta filosofía puede ser obra de una sociedad que atiende el bienestar de los ciudadanos y de todos sus habitantes. La sociedad no puede regirse nada más por el capital, la riqueza, la explotación, el consumo, el egoísmo y la ambición. La sociedad también puede regirse por la vida, el bien social y la satisfacción de las necesidades humanas.

La filosofía es un modo de reflexión y de acción para el ciudadano y la comunidad en el país y el mundo. El ciudadano no puede actuar únicamente por la riqueza y los bienes materiales y espirituales

que ésta le prodigue. El ciudadano también puede ver por el bien de la sociedad y la satisfacción de las necesidades del hombre.

La filosofía concibe otra razón, una que pondere la vida y le dé un sentido social a la existencia del hombre y la sociedad. La razón no puede dar cabida solamente al dinero, al capital, a la ganancia y al lucro. La razón tiene que considerar la vida humana, el bienestar en la existencia de la sociedad y en el desarrollo de la humanidad a través de la satisfacción de las necesidades básicas.

La filosofía también le da al hombre una conciencia ecológica y la responsabilidad de cuidar el medio ambiente y preservar la naturaleza y la tierra.⁵ La naturaleza no puede seguir siendo contaminada por el hombre, la sociedad y el mundo; el planeta contaminado acaba con el hombre, el medio ambiente y la naturaleza. La naturaleza tiene que ser cuidada, un medio ambiente limpio conserva la vida de todas las especies y asegura la sobrevivencia humana. Un mundo ecológico puede revertir el cambio climático y sus funestas consecuencias para la naturaleza, la humanidad y el planeta.

Notas

1. El capitalista puede contribuir a la satisfacción de las necesidades humanas mediante una economía para la comunidad. Ver pp. 117 y 127 en Daly, Herman E. y Cobb, John B. Jr. *Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el medio ambiente y el futuro sustentable*. México, FCE, 1993. 466 p.
2. Es pensar el mundo y la política, el bien y el derecho, la razón y la sociedad entre los actores involucrados. Ver pp. 285. 291,293 y 356 en Olivé, León. *Racionalidad. Ensayos sobre la racionalidad en ética y política, ciencia y tecnología*. México, Siglo XXI, 2010. 394 p.
3. Inglaterra separa su economía de Europa y Estados Unidos renegocia el TLCAN, y el mundo global se desconcierta ante el proteccionismo de estas dos grandes potencias. Ver Farage, Nigel. *Acuerdo para el Brexit*. En Mundo. *La Jornada Virtual*. México, 30 enero 20.
4. No es un poder como dominio ni contra la voluntad social ni la ley. Ver p. 48 en Bautista S., Juan José. *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Argentina, Akal, 2014. 285 p.
5. Ver Munguía, Mario. *Canto a la Tierra*. México, en mariomunguia.com, 2016. 90 p.

Epílogo

La política y el poder para el bien social es un motivo de reflexión para los poderosos del mundo que pueden cambiar la vida de la sociedad y otorgarle al hombre la condición humana, racional, justa y digna que aún no alcanza en la mayoría de las sociedades en el planeta. Es una propuesta filosófica también para la mujer sencilla, para el hombre de la calle, el intelectual de la academia, el político en el poder, el gobernante de la sociedad, el capitalista, el economista, el ciudadano y todo habitante en el país y el mundo.

Es una reflexión y una iniciativa también para la mujer en cada una de las esferas de la vida y la sociedad: la casa, la ciudad, el campo, la industria, el comercio, la salud, la educación, la religión, el sindicato, la empresa, la oficina, la calle y la comunidad. Con esta filosofía el hombre y la mujer también cobran conciencia de su realidad social y de la necesidad de su participación individual y colectiva en la sociedad para transformar su existencia política y económica en el mundo. El bien social y la satisfacción de las necesidades humanas es el propósito a alcanzar por una sociedad, un continente y todo el planeta.

La sociedad también toma conciencia del sentido de la vida y de la importancia de la satisfacción de las necesidades básicas en la existencia humana. El bien social es el contenido y el derecho fundamental de la sociedad. El mundo piensa y actúa por una realidad social más humana, justa y racional para el hombre y la humanidad. Mejorar la vida humana, cambiar la existencia de la sociedad y desarrollar la realidad social del mundo es la apuesta histórica en la que pueden contribuir todos los hombres y mujeres del mundo.

A todos nos corresponden actuar: a las grandes potencias y las instituciones internacionales; a los países desarrollados y las instituciones locales; a los presidentes, los gobernadores y los alcaldes; a las dependencias locales y foráneas; a las grandes empresas transnacionales y los grandes capitalistas nacionales; a las organizaciones laborales y sociales, y a los ciudadanos y los habitantes.

El tema es el viejo dilema existencial de que el poderoso comparta su poder y riqueza con el humilde para que éste humanice su existencia; es el antiquísimo problema de que el gobernante vea que la sociedad viva mejor mediante una política y una economía humana, justa y digna; y, a la vez, un gobierno democrático y la economía capitalista den satisfacción a las necesidades básicas de la sociedad y la humanidad.

Los derechos del hombre y la mujer han puesto al día en el mundo la necesidad de satisfacer los requerimientos básicos de la vida humana. La constitución de toda nación puede poner de manifiesto una ley para el bien social y de la satisfacción de las necesidades humanas.

El modo de abordar esta realidad histórica del hombre y de la sociedad para satisfacer las necesidades básicas, es la de llamar a la reflexión, el diálogo y los acuerdos entre los diversos actores sociales para alcanzar dicho bien social en el mundo. Los principales actores de la sociedad son quienes con su visión, ideas, interés y soluciones propongan y acuerden la manera de lograr tal bien social para la humanidad.

La reflexión, el diálogo y los acuerdos entre los distintos gobernantes, grandes capitalistas, políticos, funcionarios, medianos empresarios, ciudadanos, intelectuales, artistas, instituciones, partidos, organizaciones y trabajadores puede arribar a las soluciones de un solo tema: la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y el bien social en la sociedad. Esta visión filosófica le da al hombre, a la sociedad y al mundo una alternativa política y económica posible de realizar para la vida humana y social en todo el planeta.

Es una postura ética y un compromiso moral por un ser humano que se realiza a través de la satisfacción de sus necesidades en una sociedad que persigue el bien social y de una humanidad esperanzada en el desarrollo de su existencia y la del propio planeta. Con ello cambiaría la política, pues la clase gobernante y la burguesía capitalista promoverían con la sociedad los cambios políticos y económicos necesarios para lograr la satisfacción de las necesidades humanas en el país y el mundo.

El poder se ejercería de manera más humana, justa y racional respecto a la necesidad de lograr el bien común en el país y en las distintas sociedades. El gobierno ejercería el poder con una visión democrática y una política al servicio de la sociedad y no solamente al de la burguesía capitalista. El funcionario realizaría su función pública, considerando el respeto y el cumplimiento de la ley para el bien social de todos los ciudadanos y no nada más para el interés privado de los particulares.

La economía giraría alrededor del bien social y la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad, sin excluir el interés de la empresa capitalista de obtener una ganancia, acumular capital y acrecentar el negocio. La cultura se haría más humana, digna y justa, por el derecho al bienestar del hombre, la mujer y la sociedad.

La ciencia social revelaría a un ser humano más interesado por la sociedad y dedicado al bienestar de la humanidad. El arte se manifestaría, además, por la razón, la justicia, la vida y el bienestar.

La religión ponderaría a la razón y los valores humanos, la justicia y la dignidad social. La ideología admitiría que existe otra visión del mundo, otro modo de pensar y actuar que humaniza la vida social y le da un sentido a la existencia humana.

El derecho privilegiaría una relación más justa en las relaciones sociales y el bienestar de la sociedad. La moral se regiría por un principio más racional, consciente, libre y responsable para lograr la satisfacción de las necesidades del hombre y la mujer.

La sociedad desarrollaría su existencia mediante un gobierno democrático y una política y una economía para el bien social y la satisfacción de las necesidades humanas. El ciudadano contribuiría al bienestar de la sociedad promoviendo la satisfacción de las necesidades humanas.

La razón haría del hombre y la mujer seres más conscientes, una sociedad más libre y una humanidad con una vida más justa para todos en el mundo. Dicha transformación de la vida y la existencia podría ser a través de una revolución del pensamiento humano, de

un cambio de la conciencia de la sociedad y una razón filosófica, ética y política de la humanidad.

La política y el poder por el bien de la sociedad humanizaría a la historia, resolviendo los dilemas humanos y los conflictos sociales mediante una política pacífica interesada en la vida y el bienestar del hombre, y por el presente de la sociedad y el destino del mundo. Los individuos, los grupos, las corrientes, las organizaciones sociales y los movimientos políticos tendrían otra opción para transformar la realidad de su sociedad, en vez de recurrir a la lucha revolucionaria clásica llena de violencia y destrucción para todos.

La revolución conduce al levantamiento armado de un pueblo, a una guerra que empieza y no se sabe cuándo termina; aunque, si el gobierno y los revolucionarios no actúan a tiempo para recurrir a la política y a la negociación pacífica, dejan un país destruido con su consiguiente costo en vidas, sacrificio social y la incapacidad de cambiar la existencia de una sociedad esperanzada en una vida mejor. La política y el poder no pueden seguir sirviendo solamente para conservar un modo de gobierno y un tipo de economía capitalista que, ante la rebelión social o la lucha revolucionaria del pueblo y los trabajadores, inclusive terminan por recurrir a la guerra, el exterminio y la represión de los luchadores y los revolucionarios.

Así en esta perspectiva de mirar y abordar la historia, la reflexión, el diálogo y el acuerdo entre gobernantes y ciudadanos, capitalistas y sindicatos, burguesía y trabajadores tiene una opción para lograr el bien social por la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos y habitantes, y que —sin lugar a dudas— contribuirá más a la construcción de una mejor sociedad en el país y en el mundo.

Fuentes

BIBLIOGRAFÍA

ARELLANES, J., Paulino E. *El gran trance al siglo XXI*. México, Ariete, 2004. 169 p.

BATE, Luis Felipe. *Sociedad, formación económico social y cultura*. México, Cultura popular, 1978. 208 p.

BAUTISTA, Juan José. *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Argentina, Akal, 2014. 285 p.

BILBAO, Javier y Longa, J.C. *Temas de economía mundial*. España, Delta, 2012. 313 p.

BORDIEU, Pierre. *Capital cultural, escuela y espacio social*. México, Siglo XXI, 2005. 206 p.

BUNGE, Mario. *A la caza de la realidad*. España, Gedisa, 2006. 452 p.

BURSMAN, David. Noam Chomsky. *El bien común. Entrevistas*. México, Siglo XXI, 221 p.

CAMPILLO, Neus. Arent, *Hannah: lo filosófico y lo político*. España, PUV, 2013. 294 p.

CAMPILLO, Neus y Boladeras, Margarita. *Filosofía social*. España, Síntesis, 2001. 271 p.

CANTO Chac, Manuel y Moreno Salazar, Pedro. *Reforma del Estado y políticas sociales*. México, UAM, 1994. 170 p.

CAVASSALE, Santiago. *Política y derecho*. Unger, Luhman y Habermas. México, Coyoacán, 225 p.

CASTAINGTS Teillery, Juan. *Dinero, trabajo y poder. Una visión de la actual economía latinoamericana*. México, UAM, 2015. 364 p.

CERUTTI Guldberg, Horacio. *Doscientos años de pensamiento filosófico en nuestra América*. Columbia, Desde abajo, 2011. 135 p.

CHINOY, Ely. *La sociedad. Una introducción a la sociología*. México, Cultura popular, 2008. 423 p.

GARCÍA, Soledad. *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. México, Siglo XXI, 1999. 290 p.

GREEN, Rosario. *La democracia en América Latina*. México, PNUD, 2004. 487 p.

GRONDIN, Jean. *Del sentido de la vida. Un ensayo filosófico*. España, Herder, 2005. 157 p.

HERMAN, Daly y Cobb, John. *Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el medio ambiente y el futuro sustentable*. México, FCE, 1993. 464 p.

HUYEN Reynoso, Luis y otros. *Bienestar y desarrollo en el siglo XXI*. México, PyV, 2011. 309 p.

LABARCA, Guillermo. *Los bancos multinacionales en América Latina y la crisis del sistema capitalista*. México, Nueva Imagen, 1979. 201 p.

LESGART, Cecilia y Hernández, Arturo. *La democracia en América Latina. Partidos y movimientos sociales*. Argentina, Homo sapiens, 2008. 196 p.

MERINO Huerta, Mauricio. *La democracia pendiente. Ensayo político sobre la deuda de México*. México, FCE, 1993. 126 p.

MUÑOZ Rosales, Víctorico. *Investigaciones en filosofía mexicana*. México, Torres, 2010. 210 p.

O'DONNELL, Guillermo. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. México, ONU, 2004. 485 p.

OLIVÉ, León. *Ensayos sobre la racionalidad en ética y política, ciencia y tecnología*. México, XXI, 2010. 394 p.

PÉREZ Cortés, Sergio. *La razón en la historia*. México, UAM, 2013. 413 p.

PUTMAN, Hilary. *Ética sin ontología*. España, Alpha Decay, 2013. 207 p.

ROSTY, Richard. *Filosofía y Futuro*. España, Gedisa, 2008. 188 p.

SÁEZ Rueda, Luis. *Movimientos filosóficos actuales*. España, Trotta, 2009. 527 p.

SOLÍS, Leopoldo. *Evolución del sistema financiero hacia los umbrales del siglo XXI*. México, Siglo XXI, 1997. 301 p.

TEODORO Ramírez, Mario. *Razón y praxis*. México, Siglo XXI, 2003. 213 p.

VITE Pérez, Miguel Ángel. *Democracia y desigualdad social*. México, Porrúa, 2012. 321 p.

WALLERSTEIN, Immanuel. *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*. México, Siglo XXI, 1998. 91 p.

ZAMBRANO, María. *Persona y democracia*. España, Artrhopos, 1998. 169 p.

HEMEROGRAFÍA

BOAVENTURA de Sousa, Santos. *Para una nueva declaración universal de los derechos humanos*. En Opinión, *La Jornada virtual*, México, 26 enero 20.

BOLTVINIK, Julio. *¿Cómo mejorar el 4º Constitucional?* En Economía Moral, *La Jornada virtual*, México, 31 enero 2020.

EZLN. *Manifiesto de la Selva Lacandona*. En Política, *La Jornada virtual*, México, 2 enero 1994.

FARAGE, Nigel. *Acuerdo para el Brexit*. En Mundo, *La Jornada virtual*, México, 30 enero 2020.

VILLORO, Luis. En Cultura, *La Jornada virtual*, México, 5 febrero 2017.

PONENCIAS

HUERTA, Rocío. *Un nuevo modelo de desarrollo para México*. Colegio de Economistas en la Ciudad de México. 3 de marzo de 2017.

PÁGINAS WEB

CDMX. Constitución 2017.

MUNGUÍA, Mario. Canto a la Tierra. México, mariomunguia.com, 2016. 90 p.

Impreso en
Editores y Desarrolladores Altepétl, SA de CV
Ayuntamiento 133, Col. Centro
06000 Cuauhtémoc, Ciudad de México
Se imprimieron mil ejemplares
Octubre 2020

